

SSESIÓN ORDINARIA N°13-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 03 de mayo de 2023, a la 09:00 a.m. de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes		Marta Elena Fernández Soto	Ausente con justificación
José Miguel Jiménez Araya	Ausente con justificación	Virginia Muñoz Villegas	
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	
Hamlet Alberto Méndez Matarrita		Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez	QUIEN PRESIDE	Rocío Delgado Jiménez	Ausente con justificación
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	Ausente
Yaslyn Morales Grajal	Ausente con justificación	Jose Hidalgo González	
Johnny Araya Monge		Arturo Rodríguez Morales	
Juan Pablo Barquero Sánchez	Ausente con justificación	Juan Luis Chaves Vargas	Ausente con justificación
Hanz Cruz Benamburg	Ausente	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente con justificación
Eliecer Chacón Pérez	Ausente	María Acosta Gutiérrez	Ausente con justificación

Contamos con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Carlos Bolaños, Asesor Legal de la UNGL, Mario Vargas, Asesor Legal del Concejo Directivo; Marcela Guerrero, Eida Arce, Enri Petri, Marcela Guerrero del Proyecto mUEve y Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°13-2023
MIÉRCOLES 03 DE MAYO DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
Sesión Extraordinaria 11-2023
Sesión Ordinaria 12-2023
- 3 INFORME DE DIRECTORES
- 4 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5 ATENCIÓN DE VISITAS
Consultores Proyecto mUEve
- 6 INFORME PRESIDENCIA
- 7 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Estados Financieros 2022
Incidencia Política
- 8 ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Extraordinaria 11-2023
Sesión Ordinaria 12-2023

1.- 1.- Se da lectura las actas 11-2023 de la Sesión Extraordinaria 11-2023 del 12 de abril de 2023 y el acta 12-2023 de la Sesión Ordinaria 12-2023 del día 19 de abril de 2023 y se someten a votación.



Acuerdo 68-2023

Se acuerda que, al haberse conocido, aprobar las actas 11-2023 de la Sesión Extraordinaria 11-2023 del día 12 de abril de 2023 y el acta 12-2023 de la Sesión Ordinaria 12-2023 del día 19 de abril de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

Informe de Directores

1.- Don Arturo Rodríguez. Buenos días otra vez. En nombre del PIMA tres cosas en concreto tal vez informar, la primera decisión fue que el consejo directivo de PIMA SENADA, nosotros no hemos logrado tener un acuerdo del gerente general del PIMA. Por lo cual hemos propiciado uno interino y uní mi voto para designar a don Gustavo Ulate como gerente interino del PIMA mientras logramos tener un gerente en propiedad, recuerde que se ocupa una cantidad de votos necesarios son cinco y en la terna que envió el Gobierno la verdad no me sentía cómodo con ninguno de los postulantes Por lo cual le sugerí muy respetuosamente al viceministro que para socializar más la información pudiésemos mejor nombrar un gerente interino, no le pusimos plazo hasta tanto lográsemos atender este proceso, entonces informarle de que hemos nombrado un gerente interino que rigió a partir del, que hace 8 días más o menos don Gustavo Ulate esa gerente interino del PIMA.

Segundo, en este mes de mayo la idea es ir a sesionar a Guanacaste para el tema de enfocarnos en el tema del mercado chorotega, le confirmo a don Jonathan apenas tenga la fecha en concreto se lo voy a decir porque queremos replantear la situación nos preocupa muchísimo que solo un 35% de los puestos del mercado estén utilizados el resto 65 no están utilizados y lo último es en referencia al mercado de la zona sur sur, que según lo que me había indicado señor presidente yo solicité que se pospusiera la discusión de la inversión de un empréstito que quería hacer el gobierno por alrededor de más de 100 millones de dólares para el tema del mercado sur-sur hasta tantos socializarse primero con las municipalidades del sur y segundo con los productores, me preocupan tres cosas en ese sentido uno que no hay trazabilidad con los municipios del sur o sea yo les dije dónde está la verificación con la municipalidades del sur no me supieron decir más que don Rodrigo Li era el gerente que estaba ya se pensionó, es que es eso entonces estábamos en una transición media corronga diría mi papá y segundo lo que me preocupa es el avance de algunos productos con la frontera sur verdad, con la frontera con Panamá que trasciendan y puedan llegarse al mercado sur-sur y lo tercero que yo quisiera tener un informe de factibilidad de la inversión que se va a hacer y el retorno de la misma con relación a la proyección del mercado de la zona, en ese sentido ahora están trabajando, con eso termina un José, en hacer una plataforma digital para la comercialización de los productos evitar ese tema de los intermediarios o sea el productor directamente con los mayoristas, en qué sentido, x productor de la zona Sur dice tengo cinco toneladas de frijoles, esas cinco toneladas de frijoles quién las ocupa, se ponen en la página de mercadeo del clima y otros productores de guanacaste u otro sector pueden inmediatamente interactuar con ellos sin necesidad sin necesidad de llevarlos a la plaza ese proyecto es muy bien articulado con don Adolfo Ramírez el presidente del CNP que miembro de la junta directiva y estamos trabajando en ese sentido.

Eso sería el informe nada más, pero lo más sobresaliente es que el PIMA no tiene gerente general permanente, tenemos uno interino a razón de que por ahorita no me he sentido cómodo porque me parece que en algún momento presidente, puede ser que vengan a conversar con ustedes que son los jercas para que mi voto se una a los cuatro votos que tiene el Gobierno, pero por ahorita no me he sentido cómodo en apoyar en ninguno de los tres, no oficializo quiénes son los otros tres, porque me parece que es innecesario exponer a las personas, pero por ahora no me siento cómodo votando por ninguno de los tres, gracias

2.- Don José Rojas. Bueno Arturo, usted es nuestro representante, usted conoce a lo interno lo que sucede, cómo sucede y cuál ha sido la propuesta que han hecho, yo creo que usted tiene suficiente criterio para



poder defenderlo y defender su posición, en ese caso, creo que por lo menos de mi parte respeto la posición suya.

3.- Don Rafael Vargas, bueno, buenos días, nada más para informarle ahí me nombraron en un consejo que se llama Consejo Nacional Consultivo de Estadística, pero al día de hoy no ha habido una sola reunión habían convocado una para el 25 de abril la suspendieron y ahora la convocaron para el 15 de mayo. Sí nada más me consta en actas que no ha habido reuniones de este consejo.

4.- Doña Yorlene Víquez, Buenos días, en cuanto a COSEVI hemos terminado digamos con todo lo que es el funcionamiento de todas las sedes de DEKRA, todas están funcionando con horario ampliado, se cambiaron también horarios de los fines de semana y el proyecto grande de que se ha trabajado desde que entré es el de limpiar los predios con todo lo que son las motos, carros que están, alrededor de 17 municipalidades ya están completamente limpias tres si hay todavía un poquito que son Desamparados Escazú y Heredia y sé en la parte de los archivos que se tenían en COSEVI se ha hecho una reestructuración y se está mejorando toda la parte de los archivos, porque todos los documentos de estas de estas unidades que están en los predios tienen que estar también legalmente ordenados verdad y eso estaba fatal; después las unidades móviles ya han estado funcionando y más bien ya se han trasladado a otros pueblos verdad para ayudar a que se puedan trasladar y no tengan que venir hasta San José sino que sea un poquito más cerca.

Tuvimos una reunión también con Cindy Coto aquí en la en la Unión con Karen para ver el proyecto entre todo lo que ella nos contó también estamos analizando el proyecto de que las municipalidades nos ayuden para poder dar los cursos teóricos y los cursos prácticos, estamos analizando todo lo que se necesita para poder entrar en una alianza y ayudar a más que todo, a los pueblos que están muy largos de de donde siempre se han hecho los exámenes verdad, para poder también agilizar y que se hagan más licencias más rápido, ahora después tenemos ya la nueva licitación de DEKRA, o sea no de DEKRA sino de las empresas que van a postularse para ya la licitación grande que son 10 años creo. Entonces está elaborando esa licitación para ya poderla anunciar, ya se está trabajando en eso. También se ha trabajado en pautas publicitarias que para lo que es mejoramiento en lo que son las motocicletas y presenté una moción que es para ver cómo se ponen en reglas las bicimotos, porque las bicimotos no tienen nada de regulación en este momento y hay muchísimo accidente y fue acogida por el señor ministro y están montando un proyecto de ley.

5.- Jonathan Brenes, en el INDER hemos estado trabajando siempre a la par de los gobiernos locales y el día de hoy quiero informar que le hemos donado cuatro parcelas comunales a la municipalidad de Río Cuarto estas parcelas serán utilizadas para la construcción de unos salones comunales la colocación de unos playground y la construcción de una plaza de fútbol, dice que la parcela pe-Plaza se encuentra en el asentamiento Monte Lirios y que la misma es para la construcción de una plaza, dice que la parcela lp-2 que se encuentra en el asentamiento Los Lagos, dice que es para la construcción de un salón comunal y que la parcela p-13-1 la cual se encuentra en La Tabla es para un proyecto de emprendimiento que está desarrollando la municipalidad que se ha denominado granja familiar y que la parcela lp-3 que también se encuentra en Los Lagos dice que es este para la construcción de área infantil.

Debo decir que aparte de eso hemos venido haciendo aprobando otros proyectos en diferentes regiones del país, no obstante, para lo que corresponde a esta junta directiva solo pues me he limitado a estar informando los proyectos que corresponden a los gobiernos locales. Así que muchísimas gracias.

ARTÍCULO IV

Correspondencia

1.- Se da lectura a la nota de renuncia del Lic. Luis Araya a su puesto de Asesor Legal de la UNGL.

2.- Doña Lissette Fernández, Más que sugerencia es un comentario, yo desde hace muchos días vengo con la preocupación de la fuga de talento humano de la Unión y creo que en una reunión lo conversé pero no se llegó a nada, personalmente y no es que soy amiga de Luis lo conozco y lo quiero mucho, pero no somos amigos, personalmente sí me duele mucho este el hecho de que él haya tenido que renunciar, pero creo que hay que llamar la atención y tal vez doña Karen ya después que se analice la nota y todo y sobre lo que él dice verdad, porque hay cosas que sí hay que tomarlas en cuenta, yo sé que son cosas administrativas y que son cosas de dirección ejecutiva, pero recordemos que nosotros y si estoy equivocada Mario me corrige, con las decisiones que se toman o con las demandas que se puedan presentar o lo que sea, al final de cuenta creo que la junta directiva somos solidariamente responsables. Entonces aunque sea una cuestión de dirección ejecutiva, lo que sea, no solo lo que presentó Luis Araya, no solo lo que yo comenté la vez pasada de las anualidades y que don José me dijo que era el asunto meramente administrativo, pero nosotros somos solidariamente responsables con todo lo que pasa y creo que el afán mío y yo creo que el de todos es eso verdad, trabajar para que esas cosas no pasen y no es para encasillar o para molestar a la dirección ejecutiva sino para tener realmente un panorama claro verdad, me parece que sí hay unos puntos de Luis Carlos que hay que prestarle atención de Luis Carlos no de Luis Eduardo perdón, y tal vez Karen, tal vez no ahora pero sí yo creo que sí es importante que se analice esa nota para tenerla muy clara verdad, porque es un papel y aguanta todo lo que sea, puede ser que sí pueda ser que no, pero sí creo que hay que tomar nota y me parece muy importante, yo creo que aparte de mi persona don José es uno de los que hemos estado desde hace muchos años aquí en la junta directiva y efectivamente sí hemos visto pasar a muchas personas y personas talentosas, personas muy buenas verdad, entonces no sería justo que se vayan. Yo no sé porque se van. Pero sí hay que poner la atención y a esperar si Luis yo no he conversado con él si va a tomar alguna acción o alguna cosa, pero creo que eso es para que nos ponga a todos un llamado de atención, nosotros como junta directiva y desde luego doña Karen tomará las acciones ella como directora ejecutiva. Gracias presidente.

Don José Rojas. Gracias por el comentario, yo también quisiera decirles a ustedes compañeros, que efectivamente, si, esto es un tema administrativo, pero que de una u otra manera pues yo soy siempre del criterio de escuchar las partes y yo esperaré el comentario de doña Karen sobre lo sucedido, también he visto mucha gente pasar por acá igual y yo me voy a esperar que doña Karen, pues si lo tiene bien, nos hable sobre el tema y la vamos a escuchar aquí en la en la junta directiva. Muchas gracias.

ARTÍCULO V

Atención de Visitas

Consultores del Proyecto mUEve

1.- Don José Rojas, Le damos la más cordial bienvenida a los consultores del proyecto mUEve y bienvenidos a la junta directiva de la UNGL, voy a dar la palabra a la señora directora que los va a presentar.

2.- Doña Karen Porras, Buenos días a todos y para todas, buenos días para los compañeros de mUEve, quería antes de que de que ellos den inicio a su presentación, contarles que doña Sofía, a ver, nosotros no podemos obviar de que esta institución abre las puertas para mayores oportunidades y el proyecto mUEve es un proyecto de tal envergadura que la Contraloría en el estudio que está haciendo en la auditoría nos cuestionaba o nos preguntaba que cómo nosotros habíamos logrado ganar un concurso de 2500 millones de colones es que es un montón más de 2500 es un montón de plata, bueno y en ese sentido no es de extrañarse que tengamos fuga de talentos y lamentamos mucho que Sofía, que iba a la mitad del camino, lo lamentamos por nosotros, pero en realidad yo creo que todos los que vivimos en este en este paso por el sector público nos debemos de sentir contentos de que los compañeros y las compañeras tengan nuevas oportunidades y yo de verdad y así se lo dices a ver a Sofía, quién nos abandonó en estos días porque tiene una mejor oferta de trabajo, en el en el Banco Interamericano de Desarrollo, claro a ver que además es latinoamericana nos dijo, va a tener una cobertura latinoamericana y que además tiene un mayor tiempo de ejecución, con ella comentamos ya nosotros llevamos el camino avanzado, tenemos un muy buen equipo en mUEve yo me he reunido con ellos y Eida ha aceptado amablemente que le aumentemos las funciones del puesto que él ella



de hoy día tiene, todavía no hemos aumentado el salario estamos trabajando en eso y hacer equipo con Inre, con Marcela, con Luis Carlos que además desde la Unión a ver toda la parte administrativa del proyecto lo lleva Luis Carlos y esta directora ejecutiva y quiero decirles que nosotros y bueno y en especial Luis Carlos y por aquí está Paola, que además nos ha estado apoyando desde la dirección ejecutiva, todo lo que es la auditoría de la Contraloría lo han estado manejando entre Eida, Luis Carlos y Paola y eso es muy importante porque en realidad el apoyo logístico desde la Unión se lo hemos venido dando al proyecto desde el inicio porque somos la unidad ejecutora; de la parte técnica yo estoy muy satisfecha porque en cada lugar donde vamos nos reconocen el esfuerzo y el trabajo que están haciendo los territorios y hoy queremos darles un avance, ya estuvo la semana pasada o la sesión pasada estuvo Marcela con nosotros propiamente en lo que es el mecanismo de gobernanza y bueno y ahora entonces vamos a darle un avance de lo que tenemos el proyecto.

Así que quería comentarles que entonces no vamos a sacar por ahora un concurso para una nueva contratación, un concurso se nos va a ir seis meses y Eida es la que ha venido, además ella es la mamá de la criatura, yo siempre digo porque ella dio inicio a este proyecto con nosotros desde acá y estoy segura de que va a estar en muy buenas manos, así que también quería decirles que todo el apoyo para los compañeros de mUEve.

3.- Eida Arce, Buenos días, iniciar vamos a hacer un repaso de los antecedentes, vamos a hacer también un repaso del concepto que ampara el proyecto, el desarrollo urbano orientado al transporte y después entre el equipo vamos a ir dándoles cuentas de cómo hemos ido avanzando para iniciar recordarles que este proyecto inició como parte de la que en su momento era la mesa técnica multinivel. Se elaboró una propuesta, se invitó a las 15 municipalidades a participar y el programa de ciudades sostenibles de la Unión Europea exigía que la propuesta fuera presentada por una asociación municipalista o un grupo de municipalidades. Entonces en ese escenario la UNGL y en su momento la ANAI entraron para que Costa Rica pudiese participar, era un requerimiento para poder entrar en el concurso y el proyecto se planteó también y fue tan ambicioso que ganamos el mayor porcentaje de ese concurso; para lograrlo se hizo un convenio intermunicipal entre las 15 municipalidades, valga la redundancia, y logramos un financiamiento por 5.2 millones de euros que incluyen un porcentaje de contrapartida que es de la Unión Nacional de Gobiernos Locales tenemos 60 meses para ejecutarlo estamos en el año 3 y tenemos hasta julio del 2025 para ejecutarlo trabajamos con dos socios internacionales que también era requisito fomentos San Sebastián en España y VNG Internacional que es una asociación municipalista de Países Bajos; el año pasado ustedes recordarán era necesario actualizar el convenio por otros cuatro años para darle amparo legal al proyecto lo logramos con la firma de los 15 de las 15 municipalidades y con un trabajo de incidencia muy grande principalmente de doña Marcela.

El desarrollo urbano orientado al transporte es un concepto un poco complicado, es importante que les quede grabado que el enfoque del desarrollo urbano orientado al transporte es una propuesta de gestión, una propuesta de planificación que busca que nuestras ciudades aseguren que el transporte esté al servicio de la calidad de vida de las personas que sea lo más eficiente posible, que esté conectado y que les permita a las personas hacer su vida diaria aprovechando el máximo de tiempo. Qué incluye, intermodalidad en el sistema de transporte es decir que yo pueda ir en bicicleta o caminando tomar un bus luego el tren en un recorrido que no resulte cansado ni sea un ir y venir sino que sea eficiente, espacio público de calidad en esos alrededores de donde están las diferentes estaciones de transporte y servicios que los equipamientos que esa ciudad tenga los servicios cercanos y en esa propuesta de planificación urbana las ciudades tienen sus valores patrimoniales, culturales y ambientales articulados con esa planificación.

Nosotros y el proyecto van a ver que repite mucho los principios que ven acá abajito esta presentación les queda a ustedes para que la repase hablamos de compactar las ciudades para que todo quede más cerca densificarlas para que el suelo se aproveche mejor y nos alcance, porque ya está un poco saturado, que la ciudad esté conectada, que todo esté cerca, que los usos sean mixtos, que yo pueda caminar, andar en bicicleta, moverme en transporte público y que el espacio sea para las personas, y no para los carros. Podemos separar el desarrollo urbano orientado al transporte en dos ejes fuertes que trabaja mUEve, en el

urbanismo sostenible tiene que ver con el uso mixto de suelo, con compactar, densificar, enverdecer y cambiar el uso dedicado solo a los vehículos para usos más para las personas y esto ayuda o combate la segregación la dispersión urbana que se empieza a desarrollar las zonas que son de riesgos y que los servicios públicos estén dispersos y eso le quita tiempo a las personas en la parte de movilidad sostenible, está la infraestructura peatonal, infraestructura ciclista, un transporte público que realmente esté al servicio de las personas y que todos los servicios estén conectados, esto nos ayuda a combatir el desarrollo carro céntrico, esta planificación orientada a los carros que está que tiene un énfasis en transportar y no en asegurar la movilidad.

La parte financiera de este proyecto es la que más cuestionan, entonces aquí les traemos simplemente un resumen, los proyectos tienen una curva, Sofía en su momento se los había explicado, normalmente la curva se corre porque el primero y segundo año hay que organizar muchos sectores, nosotros trabajamos con muchas contrapartes, tenemos los equipos municipales, los consejos, las alcaldías, el Gobierno Nacional, la población en general, entonces eso nos requirió más tiempo para organizarnos, pero la curva se mantiene estamos en el año 3 hemos gastado, bueno ahorita un poco más, pero al corte a diciembre era casi millón y medio de euros invertido es la mejor palabra. El próximo año en lo que falta del año 3 y el año 4 necesitamos construir las 15 obras demostrativas que implicaría una inversión de aproximadamente 2 millones de euros para que en el quinto año sea de cerrar procesos, entregar, divulgar todo lo que hemos trabajado invitar a otras municipalidades apuntarse, asegurar un poco la sostenibilidad del proyecto y cerrar correctamente el proyecto, para lograrlo trabajamos, este equipo tiene diferentes tareas, tenemos muchos frentes abiertos trabajando al mismo tiempo tenemos un eje que es más de gestión territorial, que está el plan intermunicipal de desarrollo urbano orientado al transporte los planes proyecto, que son 15 uno por cada cantón, las obras demostrativas, luego tenemos el tema de gobernanza que es un tema más complejo porque es mucha incidencia muchas reuniones mucho trabajo permanente que incluye el fortalecimiento institucional de los equipos y autoridades, toda la estructura de gobernanza que hemos venido armando y las alianzas y relaciones con el sector privado involucrarlos; ya un poquito más adelante le vamos a detallar que incluye y en el proyecto mUEve por exigencia de la Unión Europea tiene varios temas transversales, la participación el proceso tiene que ser participativo, la inclusión de la equidad de género y el tema de enverdecimiento que tiene que ver con ecosistemas, con recuperar lo verde en las ciudades y asegurar que nuestra ciudad van a tener recursos a futuro porque no los hemos venido gastando a una velocidad muy peligrosa. Entonces ese tema es requisito ahora vamos a entrar al detalle de lo que estamos trabajando y por dónde vamos.

4.- Adriana Fuentes. Vamos a trabajar específicamente los dos grandes temas que para nosotros son los que ustedes tal vez más escuchan en nuestros discursos, que es el plan intermunicipal de desarrollo urbano orientado al transporte, este plan lo que hacemos es que hay un que ahorita voy a explicar, ya hay un diagnóstico que está en este momento en el 40% de avance, pero qué hicimos empezar a buscar una cartera inmensa de muchos temas que tiene cada uno de esos 15 municipios y empezar los articular. Por qué, porque en algún momento que ya vamos a ver el siguiente tema, que es los planes proyecto, hay uno en cada municipio que esa es donde vamos a ver reflejado el principal interés entre las prioridades que cada municipio escogió pero para eso para nosotros evaluar una gobernanza que ahora Marcela va a explicar, ocupamos articularnos, vernos realmente como una red y para eso entonces se trabaja el plan intermunicipal que abarca todo lo que está analizado en ese kilómetro alrededor de la línea férrea que es digamos la Arista en la cual arranca el proyecto mUEve sin embargo no puede llamarse que solamente va a ser sobre la línea del tren, sino todo aquello que se articula es decir ambiente sociedad que es la parte más importante y la naturaleza de este proyecto que arranca con eso, y aquí se ven algunas fotografías de cuáles son los puntos focales este plan intermunicipal que es desarrollado por en la consultoría está PRODUS de la UCR, se trabajó con la comunidad, entonces se fue a la estación de bus, se fue al barrio, se fue a la academia para hacer realmente los grupos de interés ,hoy da un reflejo de cómo las mujeres lo ven, cómo los adultos lo ven y cómo los niños lo necesitan verdad, que son de los puntos más importantes del plan intermunicipal. Esta va a ser una gran cartera de los proyectos, no solamente que para nosotros han sido los que hemos estado escuchando, sino aquellos que la municipalidad sabe que puede ser el desencadenante el proyecto

mUEve para futuros proyectos de ellos. Con esto una vez que nosotros ya tenemos amarradas, ancladas las 15 municipalidades del plan intermunicipal vamos ahora sí, a cada proyecto en el cual son 15 planes maestros verdad, qué le llamamos nosotros planes maestros, que no es solamente una obra que nosotros vemos construida, sino es como cuando ven ustedes la guía de un hotel hay una recepción y hay cabinas y hay una distribución eso es un plan maestro verdad, donde tenemos realmente zonificado esos proyectos, que hay una área prioritaria por ese equipo municipal ,nosotros utilizamos una tablita que en su momento les trabajamos aquí para poner las prioridades, ese municipio que el equipo técnico el equipo político revisó cuáles eran las prioridades de su municipio para ponerlas claramente en una escala, en esa escala de prioridad se analizó ya un proyecto directamente, si aquí tuviéramos que ver a un cuadrante que son prioridad en ese proyecto, qué cuál es el avance que tenemos pues la ejecución ha sido 22 23 y los municipios de Heredia están al 100% es decir ya no solo fue un diagnóstico sino también trabajamos un proceso de anteproyecto con la comunidad que no me voy a avanzar porque van otros temas de alianza público privada, de participación ciudadana y gobernanza, pero sí los municipios de Heredia están al 100% es decir, ya nosotros podemos empezar a trabajar todo el proyecto de contratación de planos, los equipos del este vamos en un 80%, y por qué 80%, porque hay letra menudita que queremos empezar a revisar, los equipos técnicos todavía tienen un espacio para poder hacer observaciones la ciudadanía también, activaciones en la comunidad y qué son esas activaciones, es que vamos a la calle a decirle a la gente que son las cosas que nosotros deberíamos empezar a evidenciar cuando tengamos el plan listo y por los últimos que son los municipios que están les llamamos los del centro más Alajuela verdad, que son los municipios que ahorita están al 50% porque estamos trabajando el diagnóstico, es decir el viernes pasado nos entregamos a cada uno de los municipios el diagnóstico falta todo el tema de talleres de participación ciudadana falta todo el trabajo de reconvertir, o sea yo te doy ahora escuche mis observaciones y es por eso que en este momento estamos en el 50% donde la empresa contratada Sintrac y el centro para la sostenibilidad, tal vez no mencioné, los que sí trabajamos de manera, ahorita digamos que somos los que estamos más activos, son los que están en el centro y bueno, pasando una vez que tenemos esos planes proyecto menciono, que Inre es el que va a trabajar todo el tema, es el que trabaja como consultor todo el tema de alianza público privada.

5.- Eida Arce. Bueno tal vez en la etapa en la que estamos tanto en los en los proyectos de Heredia, como en los del este, ya tenemos obras demostrativas definidas, ya tenemos 10 obras demostrativas definidas y en la mayoría las municipalidades han dado contrapartida y esa contrapartida iguala o supera el monto que va a poner el proyecto, eso habla muy bien de las municipalidades, habla muy bien del compromiso que hemos logrado y también le demuestra a la Unión Europea que las municipalidades están interesadas y quieren que esa obra demostrativa se posicione y sea un ejemplo a seguir para construir ciudad, les quedan a ustedes en la presentación en la fotografía de la izquierda ven cómo está actualmente en ese caso es Flores y en la de la derecha ven cómo es la propuesta.

Entonces tal vez para el detalle, frente a la escuela Estados Unidos ya lo conoce Es algo es muy necesario para asegurar el tiempo de espera de las personas que van por los niños y las niñas y para que esos niños y niñas estén seguros al salir de la de la escuela.

En Heredia es un boulevard, Heredia está poniendo contrapartida más de 500 millones de colones, es una de las contrapartidas más grandes y nosotros entregaríamos en lugar de la construcción un par de quioscos para activar ese espacio que va a ser un boulevard, que luego va a extenderse con recursos municipales.

San Pablo es mejorar la cruzabilidad de una calle que es difícil de cruzar en este momento y que las personas necesitan utilizarla.

Santo Domingo es la conexión, Santo Domingo también está proponiendo una gran contrapartida y es mejorar todo el recorrido desde la estación hasta el centro. Esta es una muestra del cambio que garantiza que las personas puedan cruzar y andar por las aceras de forma segura.

Esta es una animación es Taras en Cartago, va a pasar de ser un lugar poco amigable para las personas a tener sombra y espacios de descanso y mejores condiciones.



Esta es la de la Unión, pueden ver la diferencia también y la siguiente es la de Oreamuno, que también en toda se ve la diferencia de hacer almas anchas cruces seguros equipamiento espacios de parqueo más controlados, enverdecimiento árboles y sombra que con estos calores ustedes saben lo que hace falta.

Este es un resumen de las capacitaciones y procesos que hemos dado para los funcionarios municipales, el intercambio que se hizo con Colombia que vinieron acá, los intercambios con España, hemos ofrecido webinarios que han sido abiertos al público y aquí queda un resumen igual para que ustedes lo puedan revisar.

6.- Doña Karen Porras, y ha sido muy importante la apropiación que han tenido los alcaldes y cómo se han unido al proyecto y yo quiero poner el ejemplo de la municipalidad de Paraíso, en estos días me encontré a Carlos y Carlos me decía Karen, nosotros a pesar de que no hemos empezado la obra demostrativa ya estamos aplicando lo que mUEve nos enseñó y me mostró que en Semana Santa habían cerrado ya el un Boulevard que están haciendo que además todos reconocemos que en Paraíso es caótico todo el tema vial verdad y que ahí se están haciendo pacificación. Me parece es que no lo vi aquí, pero creo yo que también esa apropiación por parte de las autoridades municipales es muy importante, yo quiero reconocer porque yo sé que eso ha sido trabajo de ustedes y yo sé que David ha estado trabajando fuertemente ahí en Paraíso.

7.- Marcela Guerrero. bueno primero un saludo a todas y a todos, la gobernanza es crear una institucionalidad que no existe en este momento y que tiene que ver con esa planificación que viene desde las municipalidades, creo que todas y todos sabemos la dificultad con la que hay que coordinar con gobiernos central fundamentalmente en lo que implica incluso la misma tramitación de los planes reguladores, ante este cambio de paradigma lo que se pretende o lo que se aspira es ir dando pasos de alguna forma, no tan disruptivos o no tan provocadores para gobierno central que tiene que ver con competencias que de por sí las municipalidades ocupan que se materialicen y en el caso de la planificación urbana orientada al transporte, implica que hay competencias del MOPT, del Ministerio de Vivienda, de INCOFER, que a veces están dispersas y aquí lo que estamos aspirando con la figura que se presentó en la última reunión virtual en relación a la red municipal de desarrollo urbano orientado al transporte es que esto además no solo se queden las 15 municipalidades y no trascienda eso ha sido la dirección de la coordinación y doña Karen que trascienda a todas las municipalidades verdad. Ahora Adri decía que PRODUS, con quienes estuvimos la semana pasada, planteaban justamente que esto es un criterio que puede alcanzar una planificación a todas las munis de todo el país que tengan vínculo con el transporte masivo. Y esto es una herencia que el proyecto viene no solo a fortalecer las 15 municipalidades si no viene a fortalecer una institucionalidad de planificación en donde exista mayor músculo, no solo político sino además técnico. Y por qué empiezo justo por el último punto, porque cada uno de los pasos anteriores ha ayudado a fortalecer esa idea y ese trabajo conjunto verdad, está junta directiva tiene la capacidad de estar interactuando, pero no todas las munis tienen la capacidad de estar interactuando, muchas veces incluso para tomar decisiones y aquí hay dos componentes importantes, lo vimos con la red municipal de desarrollo urbano orientado al transporte, hay una parte que es donde las personas que ocupan alcaldía tienen que estar necesariamente en todo el proceso diario de ejecución, sea para planificar, sea para recursos, sea coordinando equipo, pero la segunda pata de esta visión tiene que ver con la articulación de las personas funcionarias y la parte técnica. Si hay una herencia que ha dejado mueve con las 15 municipalidades y aquí está don Rafael de Goicoechea, que creo que puede dar también una opinión sobre esa experiencia, es que las personas funcionarias han dejado de ver solamente su ámbito de acción dentro de los límites de la unidad político administrativa han empezado a funcionar el conjunto y eso hace un impacto importante y viene a cerrar brechas fundamentalmente de cantones que están con una planificación tal vez mucho más allá de incluso del plan regulador, una planificación más articulada y otros que no la tienen, incluso la aspiración nuestra como se ha visto en otros momentos como funcionan incluso las federaciones es que se puedan compartir no solamente recursos humanos sino también recursos de impacto económico para poder desarrollar de abajo hacia arriba porque gobierno central no ha dado esa respuesta.



En resumen la gobernanza tiene que ver con una institucionalidad que sin entrar en competencias en este momento con gobierno central, empieza a trabajar de forma activa hay una práctica que se hace todas las todos los meses entre cantones, que ese laboratorio de desarrollo urbano, ahí las personas funcionarias entran no solo a compartir buenas prácticas sino además a compartir conocimiento y anteriormente las primeras semillas o los primeros gérmenes de esa gobernanza, se establecieron en la asamblea de representantes y el consejo director, quienes participaron de la firma en el 30 de noviembre por segunda vez del convenio, ahí estaba prácticamente toda la asamblea y el consejo director de las 15 municipalidades. Lo otro que hay que decir es que la figura de gobernanza lo que viene es primero a crear ese músculo político ese músculo técnico, pero tiene que ir acompañada además con una serie de legislación sobre todo en el ámbito de poder articular mejor con gobierno central y estamos pensando a la par de la figura de la red de desarrollo urbano orientado al transporte, la red de municipalidades, poder establecer una ley habilitante para que haya un peso mucho más o un mandato más específico de las instituciones centrales por lo menos una voluntad para hacerla cumplir que coordine con las municipalidades, esto es una figura inédita, esto no se ha hecho en Costa Rica, sabemos cómo funcionan las federaciones, sin embargo esta es una figura que intentaría articular una zona o empezar a articular una área que es el gran área metropolitana con la aspiración a que pueda articularse de otras formas también con el resto del país.

8.- Inre Petri. Bueno el trabajo con relación al sector empresarial o el sector privado se da en diferentes niveles, no desde un nivel más de transferencia de que de capacidades a gobiernos locales o sea dentro del marco del componente de capacitación, brindamos una capacitación en cómo concretar o cómo planificar el tema de alianzas público privadas con su especificidad de apps para el desarrollo, ahí tenemos una grata noticia de que en Montes de Oca se está trabajando en un protocolo, en herramientas para la selección de los socios privados para las alianzas público privadas; también este año vamos a traer a las compañeras o los compañeros de la municipalidad de Montes de Oca para que empiecen a replicar entre las demás municipalidades estas herramientas que van a tener reglamentos, procedimientos, etcétera, criterios de selección y todo hicieron a través de una contratación, entonces trabajamos el tema de capacitar personal técnico y autoridades municipales en materia de alianzas público privadas para el desarrollo eso a un nivel y otras líneas de trabajo en este tema son muchas reuniones bilaterales con empresas, la realización de dos eh dos talleres compartidos entre los 15 municipios y representantes del sector empresarial, ahí participaron alrededor de las 15 municipalidades alrededor de 30 personas, participaron 15 empresas de diferentes sectores de desarrollo, sectores de consultorías, en temas de bienes raíces, gestores de parques empresariales, participaron empresas como Uber y DiDi que son plataformas de transporte, ahora me van a preguntar por qué Uber y DiDi, simplemente porque tienen experiencias en otros países, principalmente DiDi, en México tiene experiencia de alianzas con municipios para la generación de datos importantes para la planificación vial, también Uber nos dice que pueden decir exactamente cuál es la cantidad de personas que recogen, en cuáles estaciones de tren para el transporte de última milla, entonces ahí son dos empresas que podrían generar una gran cantidad de datos, parques empresariales que pueden ser buenos o malos vecinos en los cantones dependiendo de cómo interactúan con las comunidades inmediatas, ahí trabajamos con AFZ que queda entre Flores, Belén y Heredia, más bien es un parque empresarial que tiene la gran oportunidad de vincular los tres cantones para ir desarrollando diferentes propuestas de movilidad activa, de transporte sostenible y una mayor interacción con las comunidades inmediatas.

En Goicochea con Parque Empresarial del Este, también es un buen aliado que podría o puede colaborar con algunas soluciones de pacificación vial, de movilidad activa, de ir fomentando esta movilidad sostenible en el territorio.

Hicimos estos dos talleres y al final resultaron cuatro grandes temas, cuatro más uno, un tema es el tema de cómo ir creando alianzas público privadas para el desarrollo, más allá de solamente, entre comillas, una donación para un proyecto, pero como el sector empresarial vuelves a ser un socio estratégico empezando con un proyecto, pero más allá y quedaron cuatro temas propiamente ,el tema de desarrollo urbano sostenible, pero también el tema de inteligencia urbana, hay una gran demanda por parte del sector de desarrollo inmobiliario de contar con información, inteligencia urbana, generación de datos y ciudades

inteligentes va muy alineado al tema de ciudades inteligentes, luego en los planes de movilidad sostenible que son una gran oportunidad y el tema de micro movilidad y movilidad eléctrica, empresas como Grupo Purdy tienen interés de fomentar más la movilidad eléctrica y para este año tenemos planteado las sesiones de trabajo propiamente de la mesa de trabajo e incidencia de ciudades sostenibles, y seguimos teniendo conversaciones con organizaciones gremiales, autobuseros de Heredia, la cooperativa de taxis de Heredia para ir viendo cuando vamos a implementar una obra demostrativa o anteproyecto de ir incluyendo los socios privados muy locales para que apoyen y apoyen con su incidencia que tienen sobre la política local pero también eventualmente con aportes financieros o en especie, lo hemos visto con AFZ, cuando hicimos urbanismo táctico que ahorita David va a hablar de esto, vimos que hay un aporte hay un interés por parte del sector empresarial local de aportar a esta pacificación a esta movilidad activa en los territorios, también hay sectores que tienen una gran resistencia, muchas veces del comercio local no entiende de que no es la gente que llega en un carro que va a ser las grandes compras, sino más bien es la gente que va caminando por la ciudad, cuando más gente pasa por una calle, más grande es la probabilidad de que van a entrar en mi tienda y van a consumir algún producto o servicio, entonces estamos también en esta etapa de ir convenciendo diferentes negocios sectores y subsectores empresariales de que la movilidad activa, la pacificación, la peatonalización de las ciudades, es un buen negocio, que lo diga la gente que está en San José sobre el bulevar no y costó mucho convencerlos hace 10 15 años atrás pero ahora son los primeros que van a y las primeras que van a defender el propio boulevard porque hubo una transformación, pero es básicamente esto, mucho trabajo de hormiga en los territorios, cada territorio, cada empresa, cada subsector empresarial es diferente, hay que llegar con diferentes argumentos y un trabajo ya más estratégico a nivel de organizaciones gremiales y empresas de porte grande que quieren aportar a la generación de ciudades sostenibles.

9.- David Murillo, Buenos días a todos y todas gusto estar aquí y poder compartir con ustedes esta actualización, siguiendo pues sobre el trabajo de nueve en diferentes ejes además de las alianzas público privadas que manejan tenemos como eje transversal eh la participación ciudadana, el cambio del paradigma del transporte a la movilidad sostenible que es lo que mUEve está promoviendo, es efectivamente un cambio con raíces muy profundas y por lo tanto la participación de la gente es esencial primero para que conozcan lo que queremos hacer entiendan lo que queremos hacer y segundo para que sean el respaldo que necesitamos para enfrentarnos, por así decirlo, a las fuerzas que podrían oponerse a este cambio paradigmático, entonces en esa en esa línea el proyecto desarrolló, bueno, primero que todo una estrategia de participación ciudadana que establece las bases para que los equipos consultores que contratamos trabajen su abordaje desde la participación ciudadana, hay lineamientos establecidos, poblaciones específicas identificadas que deben ser consultadas y participadas de todos los procesos que conlleva el proyecto, además de eso, para los planes proyectos desarrollamos a partir de una guía del BID del Banco Interamericano que tiene detalles acerca del proceso de consulta significativa, que es un mecanismo para hacer consulta directa con la ciudadanía, como bien lo decía Adriana, con una reciprocidad o sea una respuesta de parte del consultor y una este contra respuesta de parte de la ciudadanía y esas consultas ya se están ejecutando para cinco de los 10 cantones y pronto vendrán este otras cinco procesos similares.

Para participar a las personas también es muy importante lo que hacemos entre ahora y la obra administrativa, porque la obra demostrativa es la finalización, la culminación de un proceso. Pero entre este momento tenemos que activar el espacio público y esa activación la hacemos a través de la herramienta de urbanismo táctico, que es una herramienta muy poderosa para simular lo que la obra definitiva va a ofrecer y al simularlo entonces podemos exponer a las personas a la experiencia que la obra definitivamente A través de la herramienta de urbanismo táctico que es una herramienta muy poderosa para simular lo que la obra definitiva va a ofrecer y al simularlo entonces podemos exponer a las personas a la experiencia que la obra definitiva les va a dar pero al mismo tiempo recibimos de ellas su feedback, acerca de la demostración nos dice el cruce se quedó muy angosto o no mire el cruce se quedó muy ancho. Entonces ese tipo de detalles técnicos se corrigen para poder ejecutar la obra definitiva con el menor margen de error posible y dentro de la estrategia de participación ciudadana, también se promueve que los equipos municipales

decidan el nivel de participación que quieren de sus partes interesadas, entonces una municipalidad puede tener un proyecto en el que quieren nada más trabajar a nivel de consulta, pero puede que haya otra municipalidad que por la madurez que tiene en el proyecto puede querer llevar el nivel de colaboración, entonces de acuerdo con el nivel de participación que escoja el equipo municipal así son las herramientas que tienen disponibles para hacer la participación ciudadana. Entonces por ejemplo si es a nivel de colaboración, ya podemos hablar de entrevistas, entrevistas directas, a colaboradores o personas que pueden aportar y otras herramientas más innovadoras como cafés del mundo que es una dinámica muy interesante en la que hay una rotación de preguntas en un tiempo limitado etcétera, etcétera, y así muy a nivel general en cuanto a números, hemos realizado tres raid didácticos, son actividades de participación ciudadana donde hay una educación in situ acerca del uso de la bicicleta como medio de transporte, eso lo realizamos en tres cantones en el año 2020 con participación de 60 personas de las cuales 36% eran mujeres, un año después siempre en el marco de octubre urbano en tres cantones con 100 participantes y más de la mitad de ellos mujeres y también en números gruesos para los planes proyectos específicamente hemos desarrollado cinco intervenciones de urbanismo táctico con un día de consulta, es decir con un espacio de activación y al mismo tiempo recuperación de información de parte de las personas que estaban utilizando el espacio y ahí participaron más de 40 personas por sesión y en general tuvimos la participación de más de 200 personas registradas, actividades para las poblaciones verdaderas específicas que mencionamos incluyendo niños y niñas jóvenes personas adultas mayores y personas adultas, hemos realizado ya dos talleres de futuro en el marco de los planes proyectos siempre con participación de por lo menos 90 personas y un 40% de mujeres, cinco talleres caminados que han sido actividades muy interesantes porque el taller en la calle demuestra muchísimas más cosas y expone a las personas a mucha más información que un taller teórico verdad en una en un espacio cerrado. Entonces estos talleres caminados los hemos hecho justamente con asociaciones de desarrollo con centros de atención a las personas adultas mayores como en Paraíso perdón, a las personas adultas con discapacidad, como lo hicimos en Paraíso, que fue una experiencia en sí misma muy poderosa, también el personal municipal, por supuesto los equipos municipales, vecinos que son personas adultas mayores mujeres, poblaciones en condición de vulnerabilidad y hemos trabajado más o menos con 20 personas por sesión; se imaginarán verdad, que en un taller caminando y observando no son muy voluminosos para que la gente mantenga digamos esa concentración, con una participación de 100 personas y 30 de ellas han sido también mujeres. Entonces siempre tratamos de resaltar eso verdad.

10.- Marcela Guerrero. Una de los hitos más importantes es que Costa Rica no levanta datos de cómo viven las mujeres el espacio público, en los 15 cantones la violencia contra las mujeres doblega los delitos contra la propiedad y los homicidios; esos datos del Poder Judicial lo que nos dicen es que la violencia hacia las mujeres es una vivencia que experimenta tanto en el ámbito privado como en ámbito público porque eso es importante y por qué les doy ese dato, porque en los 15 cantones por primera vez se están haciendo diferenciaciones de como las mujeres no solamente viven el espacio como un espacio que perciben inseguro porque las condiciones mínimas de aceras y luminosidad no se dan o sea lo mínimo no se está dando, las 15 municipalidades por lo tanto como un mandato de la Unión Europea están diferenciando datos para poder darle mayor seguridad a las mujeres y empezar a crear una cultura que además identifique cuáles son las necesidades de las mujeres que no tienen los mismos trayectos ni las mismas tareas que tienen los hombres, esto no tiene que ver con competencia, tiene que ver cómo se integran las personas no solo a sentirse segura sino a tener un espacio público y un uso del transporte, porque también señalan las mujeres que son las que más usan, por cierto, el transporte público cómo lo pueden vivir y cómo podemos erradicar esas prácticas de la vivencia de las personas en particular. Además este proyecto no solamente tiene el mandato de tomar en cuenta esas condiciones y necesidades de las mujeres sino también de las poblaciones vulnerabilizadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas sexualmente diversas, personas además niñas y niños, de ahí que este proyecto lo que nos llama es hacer un diseño y a poder tener una serie de herramientas que sobre todo quedan en el corazón de las municipalidades a través de sus equipos técnicos, empezamos trabajando con las oficinas municipales de la mujer o sus oficinas u oficinas homólogas, o personas que están en las áreas de desarrollo social para empezar a mapear desde sus

comunidades la opinión que tienen las mujeres y las personas vulnerabilizadas sobre cómo quieren vivir el espacio público y a grandes rasgos, nosotras y nosotros tenemos cinco digamos, áreas que esperamos dejarle a las municipalidades y que además esto a través de la figura de gobernanza pueda permear el resto de cantones, de ahí que queremos no solo una capacitación no solo la desagregación de datos, no solo dejarle unas herramientas, sino además prácticas concretas a través de la obra demostrativa y los planes proyecto para poder pilotear más allá de la obra demostrativa prácticas e integrar obviamente, bajo un concepto que es lo que estamos hablando, cómo definimos la equidad de género y la transversalización de la equidad de género, como el acceso, uso y disfrute al espacio público y a la movilidad sostenible de las personas en particular de las mujeres para garantizar la seguridad, las mujeres no tienen los mismos recorridos que tienen los hombres las mujeres van y dejan a sus hijas o hijos a la escuela, van y hacen los mandados tienen que ir luego tal vez también a trabajar tienen que regresar, los hombres, aunque ustedes les parezca que es una cosa casi naturalizada, tenemos que romper eso, porque los hombres salen de su casa, estamos generalizando obviamente hay excepciones, salen de su casa para el trabajo y del trabajo para su casa, a las mujeres no tienen recorridos distintos y por lo tanto empezar a acercar estas necesidades desde la municipalidad porque esto no lo está haciendo el gobierno central, esto lo están haciendo las munis verdad, acercar esa sensibilidad y esos servicios a las mujeres hace la diferencia en estos cantones; un tema que y con esto cierro que es sustantivo, es la seguridad de las mujeres, las mujeres no están ni siquiera en muchos de los casos salen de sus espacios privados por miedo a cualquier evento que las agrede en cualquiera de sus modalidades.

11.- Eida Arce nada más hay un eje que también es transversal que tiene que ver con el enverdecimiento que tiene que ver con cambio climático, resiliencia y toda la agenda ambiental y de cambio climático a nivel nacional e internacional, este eje no tiene una partida presupuestaria al igual que el de género, eso significa que todos los que estamos acá los que somos parte del equipo tenemos que vigilar que cada uno de los productos que se desarrollen y las actividades promuevan una propuesta de ciudad resiliente que soporte eventos climáticos de la mejor forma posible y que busque una ciudad más verde, que recupere los ecosistemas urbanos que hemos sido deteriorando para que tengamos una ciudad más sostenible en este momento y a futuro, esto se trabaja en cada uno de los productos en las acciones directas de urbanismo táctico y en octubre urbano y también lo venimos trabajando como parte de las capacitaciones a los equipos técnicos; finalmente uno de los temas que nos reclamó un poco la Unión Europea y ha sido un tema complejo y ustedes lo saben, es el tema de la comunicación que nos pedían posicionar mejor el proyecto y que las noticias no fueran solo negativas porque salíamos en prensa con críticas y demás y que ese cambio se ha logrado y Andrés nos va a comentar cómo.

12.- Andrés Zárate. A todos y a todas mucho gusto; así es y bueno tal vez no se aprecia mucho, pero este era el tipo de noticias que veíamos de mUEve hace un año y medio prácticamente dos años, pedían explicaciones a la Unión por desembolsos y por construcción de obra y demás, prácticamente era un proyecto que lo veían muy politizado desde los medios de comunicación, entonces empezamos a hacer un trabajo con ellos, los visitamos, los invitamos a venir, les explicamos. En qué consistía el proyecto y dichosamente pudimos darle esa vuelta que la Unión Europea tanto nos había solicitado, lo logramos también porque el proyecto ha madurado, el proyecto va avanzando y hoy ya tenemos empresas nacionales que se van beneficiando también del proyecto como tal verdad tenemos a un PRODUS de la UCR que ganó la licitación para hacer el pin duot, entonces todo eso nos ha ayudado. Además de que empezamos a ver el proyecto un poco más desde el ámbito o desde la óptica técnica, visitando los lugares estando con las comunidades asistiendo a los talleres y visibilizando a ellos verdad que finalmente son los beneficiarios del proyecto entonces empezamos a ponerlos en redes sociales empezamos a entrevistarlos, hemos entrevistado prácticamente a todos los alcaldes que forman parte del proyecto lo hemos hecho con don Rafael que está por acá, con don Johnny que también está por acá, no sé si se me escapa algún otro pero hemos tratado de darle esa imagen de un proyecto que también funcione para mi comunidad y tratar de quitar Esa esa ese tinte político que tenía el proyecto y lo hemos logrado también porque hicimos una campaña de trabajo con



todas las oficinas de comunicación de las municipalidades que representan el proyecto los invitamos a venir acá hicimos un taller con ellos trabajamos y también diseñamos una campaña de publicidad con ellos o una campaña de comunicación por decirlo de alguna manera entonces durante dos meses todos los viernes las 15 municipalidades 9 estaban hablando de mUEve nosotros le dimos el posteo, le dimos el copy y entonces en todas las redes sociales de las quince municipalidades durante los dos meses estuvieron hablando del proyecto y eso nos ha ayudado a posicionarlo; también hemos trabajado mucho el tema de redes sociales y solo por una comparativa en mayo de 2022 a octubre del mismo año teníamos un alcance de 51,000 personas y de noviembre del 2022 a la fecha hemos duplicado en un 870% el alcance de las personas. Cómo se ha hecho, dándole espacio a esas personas, que ellos se vean, que ellos sepan que estamos ahí trabajando con ellos y aparte también no podemos evitarlo, el tema de publicidad en las redes sociales que a veces funciona, a veces nos ha permitido tener un mayor alcance porque mUEve por sí solo y tal vez la gente no lo conoce verdad, más allá del GAM o de las personas que estamos involucradas, pero con ese trabajo que hicimos con las municipalidades ellos lograron hacer la captura de mucha gente que se aliaron a nuestras redes sociales y ahí vamos creciendo poco a poco y qué hemos hecho nuevo también, implementamos un boletín porque muchos de los términos que se manejan en mUEve como pin duot, como duot, como planes proyecto, tal vez las personas no los conozcan, entonces hemos tratado de tener noticias en la página web de la UNGL que hospeda un pedacito de mUEve, ahí tenemos noticias donde explicamos qué es pero tal vez también, ahorita la gente no se va a meter a una página va a empezar a revisar, entonces mediante el boletín con unas cuatro o cinco notitas se las hacemos llegar y entonces en el momento que ellos tengan un chancecito ingresan a la nota y se van enterando un poquito de los proyectos y finalmente para ir terminando ya, logramos ese posicionamiento con la Unión Europea logramos tener reuniones con ellos nos hemos reunido con constantemente, estamos casi que reuniéndonos una vez al mes con la oficina de comunicación de la Unión Europea en Costa Rica para trabajar en conjunto al punto de que una de las quejas era que no nos respaldaban prácticamente verdad nunca teníamos ni un reposeo de ellos ni tan siquiera compartían las publicaciones y demás, hoy lo están haciendo prácticamente todas las publicaciones que hacemos están siendo compartidas por la Unión Europea y en las últimas reuniones que tuvimos también dicen que están muy contentos de el tema de comunicación como va con el proyecto mUEve. Muchísimas gracias.

13.- Eida Arce. Bueno para este momento esta es nuestra rendición de cuentas del trabajo que venimos haciendo, en los próximos meses el plan intermunicipal tiene que estar entregado en septiembre y los planes proyecto del centro y Alajuela tendrían que estar entregados entre junio y Julio, tenemos que iniciar el proceso de contratación de obras demostrativas y en el impasse, este equipo va a mantener el interés de los equipos técnicos con diferentes actividades o de capacitación o de activación para mantenerlos centrados, por decirlo de alguna forma en el proyecto, para continuar con ese compromiso mientras vamos contratando las obras demostrativas y luego de que se construyan pues tenemos también que darles un poco de extensión y de nuevas activaciones para que el tema que estamos promoviendo se vaya posicionando también en los cantones, tenemos el reto de desbordarnos Más allá de los 15 cantones, que también será un reto al cierre, tratando de demostrarles a otras municipalidades lo que hemos venido haciendo y buscando cómo replicarlo, por ejemplo tenemos una participación en la Municipalidad de Palmares de cómo es el desarrollo urbano orientado al transporte y la movilidad sostenible y estamos a las órdenes también si quieren que hagamos un poco de extensión del proyecto a otras municipalidades como parte de lo que la UNGL tiene como mandato, pues estamos también a las órdenes de esta junta directiva y de la institución. Muchas gracias por el tiempo.

14.- Don José Rojas. Muchas gracias a los compañeros consultores de mUEve que han estado a cargo de todo este proyecto, de verdad que felicitarlos y agradecerles por toda la información y por todo lo que están creando. Además de eso que el tema de gobernanza y las oportunidades, la visión es muy importante para poder replantear una nueva forma de planificación urbana, de verdad que muchas gracias excelente. Algún comentario.

15.- Don Arturo Rodríguez. Buenos días mi nombre es Arturo Rodríguez. Yo soy el presidente municipal de Turrialba y directivo de esta Unión por supuesto estamos también en la Federación de Cartago.

Me parece muy bien y sería interesante ir hacia otros cantones nosotros estamos ya en la elaboración del plan regulador de Turrialba una inversión grande casi 400 millones de colones, pero tomamos esa decisión y vamos hacia ese rumbo y además con los objetivos de desarrollo sostenible, también hemos propiciado desde la presidencia municipal y con el alcalde Luis Fernando León.

Este sobre eso quería decir algo, sobre lo de la estructura de la red, muy buena, me parece excelente, pero la vida con 24 años de ser regidor he sido desde los 18 años he sido regidor y ahora ya no me dejaron ser más este, pero por ejemplo Estados Unidos no tienen eso por eso tienen un desarrollo diferente eso es democracia de verdad, sin limitaciones pero la mediocridad de los pueblos, a veces es la limitante en sus mentes para que se desarrollen, pero el concepto aquí que me llama la atención es que me he aprendido en estos años que cada vez que hay un cambio de gobierno la gente viene quita y pone y son lo que decía el compañero que lo ven como un tema político era lo de mUEve, como no lo entendían lo atacaban. Porque así es el ser humano a lo desconocido lo atacan verdad ya cuando lo entienden ya ven que es algo positivo, que voy con esto que es la estructura de la red, me parece que sería interesante la estrategia de los observatorios ciudadanos, yo lo he hecho en Turrialba y es una estructura no rígida pero donde están los empresarios, las organizaciones comunales y validan el proceso que uno hace, porque entonces se convierten en generadores de opinión y lo que decía el compañero cuando ponemos una foto a un miembro de una asociación de desarrollo esa publicación rueda, y si ponemos al pastor de la iglesia evangélica, todos los miembros de esa iglesia también lo hacen, y si ponemos al que vende las pizzas, el con tal de vender más pizzas también lo ponen. Pero sería un tema interesante con un observatorio ciudadano o de actores en la estructura de la red para dos cosas, uno para la validación de objetivos, desde el punto de vista de seguimiento de los mismos y segundo para darle una legitimación al acto para que trascienda el tema, porque el ciudadano va a estar siempre ahí, el comerciante va a estar siempre ahí, entonces en esa estructura que se planteó que me parece muy bien, un consejo directivo, una secretaría técnica, qué interesante articular ahí como algo paralelo un observatorio, de actores, quiénes van a ser esos, no les pongamos un número, pueden ser cinco o cien si quieren o mil, entre más, mejor, y sentarse cada tres meses en una mesa y ver lo que hemos hecho, qué les parece. Sirve para la rendición de cuentas, para la validación, la socialización de efectivos y la verificación de los mismos. Sobre todo para la validación de conceptos que eso ayuda y para la defensa sobre cosas; en Turrialba ahora estamos con un tema del agua y en el observatorio que yo tengo ciudadano me dijeron Arturo el tema del agua y los ingenieros dijeron, no hay agua y yo me fui con la gente a ver y ahí tengo un pleito con los ingenieros viendo pero aquí hay agua, mire las fotos yo fui con ellos y ahí estoy agarrado con los ingenieros, la validación ciudadana, porque al final nosotros no representamos a los técnicos ni a los funcionarios ni a la institucionalidad yo represento al pueblo de Turrialba, que es al que me debo en primera instancia y es al que le tengo que dar respuestas, darle cuentas y al cual debo de igualmente validarle, pero igualmente educarlo, dónde se puede educar, en ese observatorio donde nos lleva los técnicos por eso me parece que en este concepto sería interesante tener esa estructura de un observatorio donde hasta pueden estar las universidades también, o sea pueden ser todos, porque no los veo en eso. Gracias don José, además de felicitarlos y yo sí pido y que quede así en las actas doña Karen qué horas fueran a la federación de Cartago, Víctor verdad, que fueran a hacer una presentación porque hay dos municipalidades, tres municipalidades Cartago, La Unión y Paraíso y Oreamuno, hay cuatro de las 8, pero igualmente que nos digan cómo podíamos involucrar a otras municipalidades, como la ciudad de Víctor que es El Guarco, aunque no hayan con el proyecto que es El Guarco sino que no tenga algunos insumos cómo hacerlo, por ejemplo, ahora yo con eso termino, perdone que me extienda, cuando estamos haciendo ahorita en entrar a la ciudad de Turrialba vienen dos calles verdad, una que viene para acá y otra para allá y hay una cera ahí grande y yo dije vamos a hacer un monumento ahí para la entrada de bienvenida y ahora con lo que ustedes me están diciendo, se me acaba de prender el bombillo, decir cómo yo voy a ponerle cosas y trabas a las aceras, puedo hacerlo pero que no me traben las aceras, para que no me le estorben a la gente.

Podemos hacer algo, no sé unas astas, pero hasta ahorita se me está prendiendo el bombillo, vean que en estos minutos me dieron un nuevo concepto y nosotros somos los tomadores de decisiones, entonces todavía está pensando hacer como una jardineras, algo porque Turrialba es muy verde, somos muy verdes, muy verdes y muy blancos, entonces queremos hacerlo desde ese concepto, pero creo que sería interesante visualizarnos algunos conceptos a los que estamos fuera del área metropolitana y unos haciendo más grande en esto verdad, por lo demás los felicito y de verdad me parece que es algo importante, muy muy importante.

16.- Doña Yorlene Víquez, buenos días, muy contenta de ver los avances, en realidad Flores, yo hablo por el consejo y por la gente de Flores, estamos muy contentos con este proyecto. Sí esa callecita al frente de la escuela es peligrosa, sin embargo sí tenemos que hablar también con el alcalde para ver si por medio de la alcaldía podemos hacer más cositas junto con ustedes porque ahí llegan las madres de familia esperar a los niños, toda una fila llena de gente pero cuando llueve, qué hacemos con esa gente cuando llueve, y también no tienen ni dónde sentarse, no tienen nada, nada de nada; en el proyecto cuando ustedes lo fueron a presentar también se los dije que hay que ver cómo se ponen algunas cositas por ahí, que se puedan sentar o en la misma plaza a agarrar un espacio ahí para que puedan llegar y tener esa opción, pero cómo hacemos con el sol y con el agua, nada más pero estamos muy felices, porque ya nosotros veníamos trabajando en unos bulevares pero del lado del frente de la iglesia y creo que ustedes también, cuando hicimos la promoción de lo de proyecto mUEve lo hicimos de ese lado y venimos trabajando con la zona franca, que se van a hacer tres bulevares uno en cada distrito que estamos manejando, va a quedar precioso. Gracias.

17.- Don José Rojas. Agradecerles montones por su participación. Muchas gracias.

ARTÍCULO VI

Informe de Presidencia

1.- Don José Rojas, contarles que tuve la oportunidad la semana pasada de participar en la Cumbre de Alcaldes, en la primera cumbre de ciudades organizada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la actividad se desarrolló en Denver Colorado, creo que entre las actividades que he podido participar ha sido una de las que más provechosas puedo mencionar, ver la participación de alcaldes de toda América, desde Brasil hasta Canadá, exponiendo temas importantes ciudades pequeñas, ciudades como como Montevideo, ciudades como Bogotá, ciudad como Ciudad de México, los alcaldes de California, alcaldes de Oklahoma, alcaldes de Toronto, que además de eso poder ver alcaldes de Río de Janeiro y ver otros alcaldes también de Chile y de otras latitudes, de diferentes ciudades hablando de temas importantes como es el tema de cambio climático, hablando sobre la importancia de la necesidad de las alianzas público privado que nosotros estamos con ese gran dilema en Costa Rica, fortalecimiento de la cooperación en mancomunidades, hablando sobre el tema de que tiene el mundo de los empleos de la industria normal y lo que constantemente vemos a los empleos verdes, y ver un informe que Costa Rica será uno de los países más afectados en la transición hacia empleos verdes, especialmente el tema de género va a verse muy afectado según un informe del Banco Interamericano y eso es preocupante que mencionen que Costa Rica va a ser uno de los países que van a ser más afectados y especialmente las mujeres en esa transición.

Ver el tema como ciudades inteligentes, el manejo de residuos sólidos, del uso de la tecnología para poder identificar la necesidad de entender por zonas tanto el tema de la movilidad, se habló mucho de transporte público, hablando sobre el tema del uso de energías limpias, el uso de la disminución de la huella de carbono y sobre todo se habló un tema que me llamó mucho la atención y que me gustó mucho, fue la necesidad de que las organizaciones internacionales fortalezcan el trabajo de los gobiernos subnacionales o sea los gobiernos locales, esta cumbre que me parece que reviste gran importancia, que una gran participación de representantes de gobierno locales, que no solamente estuvieron en la apertura del evento, sino que estuvieron en los foros, que estaban distribuidos alcaldes como la alcaldesa Bogotá, como a la alcaldesa de Montevideo también estaban ahí hablando de sus experiencias de lo que vienen haciendo lo que están haciendo verdad, y hablando la presidenta, la alcaldesa, por ejemplo que me llamó mucho la atención porque también el tema estaban muchas mujeres participando en la cumbre, muchas mujeres en los paneles



con muchas mujeres de líderes, no solamente alcaldesas sino de sectores importantes, fundaciones de cooperación internacional y además de eso de otros sectores muchas mujeres participando, por ejemplo estaba la alcaldesa de Ciudad de México la cual estuvo hablando sobre las diferentes acciones que ha venido haciendo desde su municipio.

Yo creo que apuesto a que se realicen y que los gobiernos, yo le decía en un foro sobre la necesidad de que los gobiernos locales cada día podamos ser más fuertes y trabajar con mucho más entusiasmo en poder encontrar espacios en organizaciones internacionales y americanas como la OEA. Ahí estaba la gente de la OEA, y también con organizaciones como la ONU, nosotros deberíamos, los gobiernos locales, tener espacios para poder seguir fortaleciendo las gobernanzas, especialmente en América Latina que tenemos mucha centralización, y pues son escenarios necesarios para fortalecer y para conversar y para ver qué, cómo otros municipios pueden realizar sus gobernanzas, pero también tienen necesidades, pero sobre todo lo que más me llena de satisfacción es como a nivel de del mundo, porque estuvieron, porque tuvimos también la participación con alcalde de Ucrania, que estaban en el evento como nosotros como gobierno local en los regidores, los alcaldes, tratamos de resolver los problemas que enfrentan nuestros ciudadanos a pesar de que a veces no tenemos las competencias, a todos nos corresponde asumirlas y hacemos lo imposible para poder resolverlo y cuando nosotros se nos ha asignado una responsabilidad, veo el tema de la cooperación de mUEve es un tema descentralizado, cooperación descentralizada, porque en este país la cooperación internacional es centralizada, MIDEPLAN tiene que estar de acuerdo, el gobierno tiene que estar de acuerdo, así le dicen las embajadas a uno, pero cuando existe la posibilidad de tener cooperación descentralizada vemos la eficiencia, la eficacia, el poder positivo y el efecto positivo que tiene este tipo de cooperación en la ciudadanía, porque se construye con la gente, se construye con la necesidad de los municipios y no hay nada más auténtico que la que la necesidad de los municipios, decía la una frase que me gustó mucho de la alcaldesa de Bogotá, hablando sobre migración, que es otro tema que se habló en la cumbre te habló muchísimo de migración, hablaba de que cuando los intereses humanos están sobre los intereses políticos las gobernanzas son más justas y solidarias y en eso pues me caló muchísimo.

Nosotros somos gobiernos locales que somos líderes a favor de la necesidad humana, de los seres humanos a veces eso que hacemos en nuestros territorios sobrepasan los intereses políticos.

Y pues quería comentarles eso Estados Unidos fue una invitación de la Embajada de Estados Unidos participamos seis alcaldes, el alcalde de La Cruz, la alcaldesa de Upala, para hablar sobre el tema de migración, estuvo la alcaldesa de Puriscal, estuvo el alcalde de Moravia y estuvo además de eso a mi persona y estuvo el vice Desamparados invitado por una por una fundación y vamos a ver quién me queda y Angelita la alcaldesa de Heredia que fue una de las expositoras en uno de los de los eventos y además doña Yamileth que fue una de las expositoras de uno de los eventos y pues también se dio la oportunidad de escuchar los compañeros sobre sus ideas, sobre hacia dónde dirigía la función de la ANAI y la función de la UNGL y es en este tema, ellos hablan de las experiencias, de aprovechar las experiencias de otros municipios y pues es un tema que yo lo conversaré con doña Karen para trabajar en temas de acciones que nos permitan poder conocer a ver sin salir del país, si no conocer las experiencias exitosas que han tenido los municipios en Costa Rica y seguir creciendo; ahí trajimos algunos contactos que se los voy a transmitir a doña Karen sobre los municipios en Estados Unidos, sus organizaciones y cómo trabajan y las alianzas que quieren hacer con nuestro país. Muchas gracias.

ARTÍCULO VII

Informe Dirección Ejecutiva

Estados Financieros 2022

Informe de Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, gracias, entonces voy a iniciar, rápidamente contarles que a propósito de la cooperación descentralizada ayer nos reunimos a petición de la Cancillería con la agregada comercial de República Dominicana porque nos pidieron que hagamos un convenio con la Federación de Municipios FEDOMO de República Dominicana para concretar cooperación mutua con objetivos específicos y lo que me gusta de esto es que va a estar, bueno aquí está Luis Carlos que es quien está dándole seguimiento, pero lo que me gusta de eso es que está de por medio la Cancillería que nosotros nunca hemos logrado o más



bien siempre hemos conseguido los proyectos y los hemos traído y pedirle a la Contraloría que los avale, ahora es la misma Cancillería, ahora la Cancillería la que nos está buscando con Luis Carlos, también se pusieron de acuerdo porque hay como tres hermanamientos que se están planteando, El Salvador, hay que hablarle también uno en México, pero hay que hablarle también porque Colombia tiene uno que habíamos conseguido nosotros con Colombia, Colombia con Tilarán y a ese nos pidió apoyo también, se lo iniciamos nosotros ya después Juan Pablo lo asumió y ahora en estos días me llamo Juan Pablo para que le ayudáramos con Gilberto Toro.

Así que creo yo, ah bueno, y entonces ellos nos están pidiendo que nosotros les ayudemos a coordinar esos hermanamientos la cancillería yo creo que eso está muy bien también.

Quería comentarles antes de entrar a incidencia política, bueno comentarles que estamos ya organizando la asamblea nacional de municipalidades, que este año corresponde rendición de cuentas, para eso yo les traía una propuesta de acuerdo con la fecha del 31 de mayo, recuerdo que los estatutos dicen que tenemos que reunirnos, Carlitos, la última semana del mes de mayo, entonces aquí traemos un acuerdo que dice: se acuerda convocar a la Asamblea Nacional Ordinaria la primera del 2023, para el 31 de mayo del 2023 a realizarse en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas, les recuerdo que no tenemos recursos porque la Contraloría no nos aprobó presupuesto, entonces hablamos con don Enio y él, muy amablemente, nos prestó el Colegio de Ciencias Económicas, ahí solo pagaríamos entonces la alimentación, con una primera convocatoria a las 9 de la mañana y una segunda a las 10 y dar por aprobada la agenda la agenda sería la comprobación del quorum, la reforma a los estatutos, que ahora les vamos a contar, la elección de vacantes de la junta directiva, el informe de la presidencia y el informe de la dirección ejecutiva, eso a conformidad al artículo 8 del estatuto, nosotros tenemos un puesto de aquí Carlos y Mario se han puesto, han estado conversando del tema de la representante de Puntarenas yo lo que les decía es que ya Garabito está desafiada, hemos visto desafiliaciones de otras municipalidades y para nosotros es importante tener acá municipalidades afiliadas verdad, ustedes lo saben muy bien y en ese sentido yo les plantearía que busquen el mecanismo legal para poder nombrar a una o a un miembro más de esta junta directiva, el lugar de ese espacio para no decir nombres, porque al final no son, si no son espacios de las municipalidades, ese es un tema que sería bueno que aquí lo discutieran presidente.

2.- Don José Rojas Muchas gracias señora directora, en ese particular qué es lo que debería proceder, ahí don Mario, para ver si nos ponemos de acuerdo en el tema de Puntarenas, sería la suplencia de Puntarenas, eso sería lo correcto, hay algo en los estatutos o no hay nada.

3.- Mario Vargas Primero gracias, si ustedes leen el artículo 3 del estatuto, establece que pueden ser miembros de la Unión dice, todas las municipalidades, concejos municipales de distrito y federaciones de municipalidades de Costa Rica, y aquí está la parte interesante dice, las cuales deberán estar afiliadas a la organización y representadas por sus respectivos delegados, en principio hay una orden, una condición sine qua non, que ni siquiera es facultativa es la obligación de estar afiliado. Y una vez que está afiliado, esa municipalidad, ese concejo distrito, esa Federación es representado por sus delegados, entonces la pregunta es si renuncia a la entidad, llámese municipalidad, concejo municipal o federación, esa desafiliación a quién represento yo entonces yo estoy aquí representando a una de estas tres instituciones y una vez que ellos renuncien yo no estoy representando entonces a nadie, me parece que tiene mejor derecho alguien que siga siendo afiliado a la organización. Para ocupar esa plaza en este caso se da la renuncia, hay municipalidades que siguen afiliadas que seguramente mostrarán interés y representar aquí en el Consejo Directivo a esa municipalidad, y se pueden aplicar las ausencias, aunque estén justificadas, creo que son casi un año, más o menos verdad. Pero yo sí creo que cuando se da la desafiliación ya no hay representación.

4.- Carlos Bolaños, por una interpretación y por un requisito sin eua non. Como dice don Mario de qué es que la municipalidad para poder pertenecer a la UNGL tiene que estar afiliada, es por esto que se da esta interpretación de que al no estar afiliada a la municipalidad no está representada por sus miembros y por lo tanto pues pierde esa representación.

5.- Mario Vargas. Digamos, presidente, por ejemplo, usted dice en la próxima asamblea vamos a nombrar, no sé Karen alguna municipalidad que no pertenezca a la Unión. Vamos a nombrar a fulanita como delegado ante esta junta directiva a alguien de la municipalidad de Santa Cruz prosperaría eso todo mundo brincaría, dice cómo, si no está ni siquiera afiliado a la unión es este caso, aunque cuando se nombró ya está afiliada después se desafilia a Quién representa entonces deja de cumplir ese requisito en consecuencia hay que sustituirlo

6.- Carlos Bolaños, es importante decir lo que es por interpretación, el estatuto es completamente omiso a cómo proceder si la municipalidad se desafilia, se hace por una interpretación de un requisito sine qua non.

7.- Mario Vargas, y casi que de sentido común verdad o sea es muy yo no puedo ser representante en un órgano donde la institución a la cual yo represento no pertenece eso puede pasar en sociedades en fundaciones en asociaciones en partidos políticos en una serie de agrupaciones, todos ustedes aquí están representando una municipalidad o a una federación o a un concejo municipal de distrito.

8.- Jonathan Brenes, es una consulta, porque me acaba de dar algunas dudas a los dos abogados, por ejemplo en mi municipalidad hay un criterio que es que yo aquí no represento a la municipalidad de Carrillo que yo represento a las municipalidades de Guanacaste y que como tal, por eso a mí el auditor se opone a que la Muni me ayude o el transporte para traerme a las sesiones verdad, inclusive cuando voy a otras sesiones de este consejo directivo a otras provincias entonces con lo que están diciendo ustedes pues yo, mi criterio es que para yo poder estar aquí tiene que estar mi municipalidad inscrita y ser yo representante de esa municipalidad, ese es el primer filtro que debo pasar, el segundo filtro es ser electo en la representación de Guanacaste pero la primera legitimidad se da en mi gobierno local. Entonces si hay una vinculación representativa, entonces ahora regreso al punto, porque no materializamos eso en un criterio legal y no solo para la de Carrillo sino para todos los que integramos este consejo directivo, recordemos el otro día que a don José le andaban detrás, ahora entiendo que a doña Lissette y andan detrás. Y aquí esto es un tema de representatividad del cargo de elección que ostentamos en nuestro gobierno local no es porque se nos ocurrió. Entonces yo creo que es importante este que nuestras municipalidades tengan claro que si bien es cierto aquí venimos a representar a una provincia, a una federación al final del día la legitimidad la hace el gobierno local, aunque uno ejerce el cargo no sé si me copian la idea.

9.- Don José Rojas. Establece que cada uno estamos representando a la municipalidad, es decir no estamos haciendo nada que esté fuera de las actividades inherentes a nuestro cargo y si esta Unión en sus estatutos establece que estar presentada por regiones y alcaldes, y si la municipalidad está asociada a tal organización, por lo tanto en esa autonomía municipal de poder asociarse, la Contraloría dice que establece que usted está ejerciendo la representación legítima de sus cargos, igual lo que dijo cuando yo hice la consulta con respecto a lo que sucede en ese caso, a mí me parece lógico, podría decir de la necesidad de poder cambiar esa representación, pero necesitaría de usted, don Mario, una buena justificación verdad, todo lo que se pueda para llevarla al seno y enviarla verdad y aparte de eso acordarlo aquí en este consejo directivo para pedir porque entonces tenemos que nombrar un representante un suplente de Puntarenas de la provincia de Puntarenas y habría que hacerlo ese día también ,justificamos hacemos lectura la justificación y sometemos a votación la convocatoria yo no sé si se somete a votación. Entonces en ese caso compañeros le pedimos a Mario que nos ayude para hacer toda la reacción de la justificación del debido procedimiento que vamos a hacer y que para esa asamblea poder nombrar, se incluya dentro de la agenda, la elección del suplente por la provincia Puntarenas a la UNGL. Se somete a votación.

Acuerdo 69-2023

Se acuerda instruir al señor Mario Vargas, asesor legal de este Consejo Directivo, para hacer toda la redacción de la justificación del debido procedimiento que vamos a hacer para que se incluya dentro de la



agenda de la Asamblea Nacional Ordinaria de la Unión Nacional de Locales, el nombramiento del director (a) suplente por la provincia de Puntarenas en el Consejo Directivo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

10.- Don José Rojas, La convocatoria sería para el día 31, el que tenga problemas para ese día, para el miércoles 31, la primera convocatoria a las 9 y a las 10 la segunda en el Colegio de Ciencias Económicas. Voy a leer la propuesta de acuerdo, dice así, se acuerda convocar a Asamblea Nacional Ordinaria 01 2023 para el día 31 de mayo en el Colegio de Ciencias Económicas una primera convocatoria a las 9 de la mañana y dar por aprobada la agenda la agenda 1 comprobación del quorum 2 reformas a los estatutos , 3 elección de vacantes de la junta directiva y cuatro informe de la presidencia cinco informe de la Dirección Ejecutiva y seis, cierre.

Cuáles son las reformas.

11.- Doña Karen Porras, nosotros estamos proponiendo una adición en el artículo 7, revisando para ver la posibilidad de hacer esta asamblea virtual, por el tema de los recursos con los que no contábamos, vimos que no dejamos en la en las modificaciones que hicimos la asamblea anterior no dejamos previsto el poder hacer asambleas virtuales y en el mundo hay días ya cambiaron el esquema de relacionamiento y de accionamiento. Bueno ahí quisiéramos ver si en el artículo 7 pudiésemos adicionar que, el artículo 7 reza: la Asamblea Nacional en es el órgano superior en materia política organizativa y programática de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se reunirá presencial, ahí le agregaríamos o virtual, en forma ordinaria una vez al año en la última semana del de mayo o bien de la misma manera presencial o virtual en forma extraordinaria por acuerdo del consejo directivo o a solicitud del 20% de los delegados de la Asamblea Nacional, el Consejo Directivo aprobará la agenda que se someterá a conocimiento de la Asamblea Nacional

12.- Don José Rojas, Yo no sé cómo lo ven ustedes ese tema, me parece bueno tuvimos que hacerla para la pandemia, no sé cuándo volverá a tocar que vivir una pandemia Dios libre, pero en el tema de la virtualidad yo creo que debería ser de casos muy específicos o sea muy muy específicos, la manera de poder ver a los gobiernos locales regidores, digamos, la forma más directa de vincular al concejo municipal a la Unión es en las asambleas, es donde ellos vienen es donde vienen a participar a estar ahí, entonces, si lo hacemos porque queremos hacerlo virtual para no incurrir en tanto gasto me parece que podría ir generando una desvinculación también de los regidores, en el tema de la Unión, entonces en casos que realmente lo ameriten, en casos excepcionales, la posibilidad de presencial y virtual sino, que cuando se habla virtual, en casos excepcionales se puede hacer virtual no sé qué les parece.

13.- Doña Karen Porras, yo lo que les quiero decir, es que fíjense que una Asamblea Nacional nos cuesta casi 10 millones de colones y cuando las hacemos en los hoteles o en lugares donde además, recuerden que esta junta, bueno la junta directiva tomó en algún momento el acuerdo de hacer de aumentar la cantidad de delegados, entonces ya no podemos hacerla en cualquier lugar porque solo nuestro, el quorum es decir son de representantes más de 200, 200 y pico de delegados eso nos obliga a buscar lugares que sean amplios, además si les vamos a dar alimentación nos obliga también a que el lugar sea tenga sea apto para poder dar alimentación, 10 millones de colones es un montón de plata y en asambleas donde hay elecciones yo lo veo que se tengan que dar, pero en asambleas como esta que son de rendición de cuentas, creo yo que la virtualidad es válida, porque no hay que tomar decisiones, es únicamente rendir cuentas, yo lo estoy planteando porque creo que es oportuno que ustedes valoren que esta organización ya no es tan boyante como era antes, que las municipalidades cada vez más se cuestionan el uso de los recursos para aportar en estas organizaciones, por temas políticos, por lo que sea, pero cada vez más hay más cuestionamientos y también creo que es importante que se tomen acuerdos dirigidos a optimizar los recursos de las organizaciones, porque en qué se deberían de ejecutar más los recursos en la atención de las

municipalidades y entonces por ejemplo, estamos asumiendo todo el tema de empleo público, que lo estamos asumiendo con mucha responsabilidad y tenemos pocos recursos para eso. Entonces yo cumplo con presentárselo en el fin de optimizar recursos, yo creo que nunca podría, a ver, eso no va a hacer una decisión de esta dirección ejecutiva, si la asamblea va a ser virtual o va a ser presencial, sin lugar a duda va a ser una decisión de la junta directiva, nada más que sí dejemos plasmado la posibilidad, jefe.

14.- Don José Rojas, yo la dejo plasmada, siempre y cuando diga “virtual, en casos excepcionales”, pero con esa frase porque a ver compañeros, excepcionales y que no incluyan elecciones exactamente, siempre y cuando quede esa excepción en la virtualidad yo estoy de acuerdo, porque nosotros hoy estamos acá, mañana no sabemos si estamos verdad y aparte eso pues sí lo que dice tiene toda la razón, lo que pasa es que no vienen todos los meses o sea vienen bien una vez al año. Los regidores y es para mí, lo voy a decir así, cuando hay asamblea y se invita al concejo municipal de Buenos Aires, ellos están contentos porque vienen a una actividad de la Unión y ahí se encuentra con otra gente, esa es la motivación de ellos, estar en la Unión, sí me entiende, entonces aquí están los regidores que puedan decir lo más claramente, verdad. Entonces si es virtual ya no nos vamos a ver, entonces si es virtual que sea por casos excepcionales o por un tema de fuerza mayor verdad, les parece está bien, le agregamos eso ahí, nada más. Bueno en ese caso si estamos de acuerdo no importa hoy verdad estaría de acuerdo con la recomendación y tal cual lo dice el licenciado Mario Vargas léamela con el cambio.

15.- Carlos Bolaños. Quedaría de la siguiente manera, “La Asamblea Nacional es el órgano superior en materia política organizativa y programática de la unión Nacional de gobiernos locales se reunirá presencial o virtual en caso de excepción de fuerza mayor en forma ordinaria una vez al año en la última semana de mayo o bien de la misma manera presencial o virtual en caso de excepción de fuerza mayor en forma extraordinaria por acuerdo del consejo directivo o a solicitud de un 20% de los delegados a la asamblea nacional el consejo directivo aprobará la agenda que se someterá a conocimiento de la asamblea nacional”

16.- Don José Rojas, bien, entonces primeramente vamos a probar la propuesta de estatutos les parece la modificación los que estén de acuerdo a coger esta esta moción de propuesta de estatutos humanos lo que estén de acuerdo en aprobarlas siempre adelantar su mano y para dejarlo en firme levantar su mano, voy con la otra moción de convocar a la asamblea la primera asamblea del todo el colegio de ciencias económicas con la siguiente Bueno aquí está la ya se los había leído anteriormente comprobación del cono reforma del estatutos elección de vacantes de junta directiva en forma de Presidencia informe de la dirección ejecutiva cierre y de conformidad con el artículo 8 del estatuto lo que está de acuerdo acoger esta moción si vas a levantar su mano para aprobar esa moción si vas a levantar su mano y Para dejarle firme levantar su mano Muchas gracias

Acuerdo 70-2023

Se acuerda dar por aprobada la propuesta de Adición al Artículo 7° de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que dice: “**Artículo 7°**—La Asamblea Nacional es el órgano superior en materia política, organizativa y programática de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se reunirá **presencial o virtual en caso de excepciones de fuerza mayor**, en forma ordinaria una vez al año en la última semana de mayo **o bien de la misma manera presencial o virtual en caso de excepciones de fuerza mayor** en forma extraordinaria por acuerdo del Consejo Directivo o a solicitud de un 20% de los delegados a la Asamblea Nacional. El Consejo Directivo aprobará la agenda que se someterá a conocimiento de la Asamblea Nacional.”

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 71-2023



Se acuerda convocar a la Asamblea Nacional ordinaria 01-2023 para el día 31 de mayo de 2023, a realizarse en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas, con una primera convocatoria a las 9:00 a.m. y una segunda convocatoria a las 10:00 a.m. y dar por aprobada la agenda: 1. Comprobación del quorum. 2.- Reformas a los estatutos. 3.- Elección de vacantes de la Junta Directiva. 4.-Informe de la Presidencia. 5- Informe de la Dirección Ejecutiva. 6.- Cierre. Que de conformidad al artículo 8 de los estatutos se publique.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

17.- Doña Karen Porras, la municipalidad de Los Chiles nos está enviando una nota de un acuerdo que ellos tomaron, que dice, por tanto en el capítulo 3 de artículo 6 inciso A acuerdo del Concejo Municipal por decisión unánime se acuerda, considerando que la ruta nacional número 138 el Hobo de Los Chiles, Colonia Puntarenas de Upala, es de suma importancia para mejorar la reactivación económica del sector turismo del distrito de Caño Negro del cantón de Los Chiles además de ser una importante ruta que comunica directamente los cantones de Guatuso Upala y Los Chiles sin embargo en este momento se encuentra en muy mal estado lo cual ha generado la incertidumbre entre la población principalmente de Caño Negro ya que los empresarios turísticos provenientes de los cantones vecinos principalmente de San Carlos, están valorando la posibilidad de suspender indefinidamente la visita del Refugio Nacional de vida Silvestre Mixto Caño Negro por la malas condiciones en las que se encuentra esa vía por lo tanto el consejo municipal de Los Chiles acuerda solicitar con todo respeto al ingeniero Luis Amador ministro de Obras Públicas y Transportes, realizar las gestiones correspondientes ante el CONAVI para que la ruta nacional número 138 se atienda a la brevedad y se proceda a intervenirla como corresponde repararla y acondicionarla adecuadamente, B, el Concejo Municipal de Los Chiles acuerda solicitar con todo respeto a los concejos municipales y a los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el apoyo al respecto al acuerdo anterior. Dos, conforme a lo dispuesto el artículo 44 del código municipal se dispensa de trámite y aprobado en todos sus extremos.

Entonces eso sería para que ustedes puedan tomar un acuerdo de apoyar a la Municipalidad de Los Chiles y comunicarlo a todos los gobiernos locales.

18.- Don José Rojas. En este caso lo que está pidiendo es que nosotros hagamos la gestión para que nos sumemos a la solicitud al ministro para que se intervenga esta esta ruta. Quién es el representante ante el CONAVI.

19.- Doña Karen Porras. El representante ante el CONAVI es un funcionario de la Municipalidad de Alajuela que ustedes incluyeron.

20.- Don José Rojas. Compañeros de acuerdo a esa solicitud de la Municipalidad de Los Chiles, vamos a tomar el acuerdo de solicitarle al representante, qué contacto tenemos con el representante.

21.- Doña Karen Porras. Ninguno, lo he llamado varias veces y no responde.

22.- Don José Rojas. El representante de la junta ante el CONAVI es una ingeniero de la municipalidad de Alajuela, no tenemos contacto con él, sería bueno hablar con el alcalde, pero vamos a enviarle esto al ministro compañeros, vamos a mandarle una nota de apoyo, de solicitud de poder intervenir esta ruta al ministro directamente desde esta junta directiva, los que están de acuerdo en acoger esta solicitud por parte de la municipalidad de Los Chiles, levantar su mano, los que están de acuerdo en enviar esta solicitud al ministro de transporte para que se atienda lo más rápido posible esta ruta la 138 levantar su mano, para dejarle firme si vas a levantar su mano, bien y acordamos esta junta directiva quiero proponer había una posibilidad



Acuerdo 72-2023

Se acuerda, apoyar la gestión de la Municipalidad de Los Chiles y que la Dirección Ejecutiva envíe esta solicitud de parte del Consejo Directivo al Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), don Luis Amador, para que se atienda lo más rápido posible esta ruta, la 138 que se encuentra en muy mal estado.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

23.- Don José Rojas, quiero someter a votación el solicitarle al alcalde de Alajuela poder hacer llegar a una a la próxima sesión virtual o a integrarse a la sesión virtual al representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el CONAVI.

24.- Doña Lissette Fernández, presidente, me parece que no es al alcalde es a él y él tiene y él tiene que pedir permiso él es el representante nuestro ante CONAVI y él tiene que estar aquí dando explicaciones y haciendo esas cosas, cómo está funcionando, porque había dos alcaldes en la terna y ese muchacho lastimosamente, no quedó ni el alcalde Turrialba y más lamentable don Víctor, pero entonces, él está en la obligación, él representa a la UNGL y si no la puede representar bien porque no tiene tiempo para una reunión, porque no tiene tiempo para atender a Karen, de ahí que se le corte el rabo y se nombra a otro.

25.- Mario Vargas, en la misma línea de la vicepresidenta, como representante de la organización debe presentarse en las sesiones de junta directiva y rendir informes, si no tiene tiempo, ni puede participar acá pues que sea sustituido.

26.- Don José Rojas, dos cosas importantes, una, que es un funcionario municipal, él no puede asistir a un evento si su superior no le da permiso, dos, no sé hasta dónde es facultativo, porque tendríamos que revisar que nosotros lo quitamos, ya el ministro lo nombró, no podemos ir más allá, entonces aquí hacer la ruta correcta y cuál es la ruta correcta, su jefe inmediato es el alcalde, que el alcalde pueda ayudarnos para que él tenga un compromiso de participar en las sesiones virtuales o presenciales cada vez que nosotros tengamos una, que venga acá como viene el señor de legal.

27.- Don Hamlet Méndez, lo que tengo entendido es que nosotros proponemos, nada más eso, eso una terna, una proposición de personas y son ellos los que eligen y los que ponen. Sí no pueden quitar ellos ni nosotros, me parece verdad ya una vez elegido, si no hay un algo muy fuerte de por medio tampoco ellos pueden como decir, bueno ya usted ya no. Verdad

28.- Don José Rojas. Entonces, sigo insistiendo, un acuerdo al alcalde de la municipalidad de Alajuela para que autorice la presencia del representante de CONAVI de la junta de la UNGL, para que participe en las sesiones de este órgano directivo y ahí el alcalde le tramitará o le contestará que no que sí que mire o le comunicará le mandaron oficio diciendo que a partir de este momento usted debe participar en las sesiones de la UNGL, como jefe superior. Bueno los que están de acuerdo en solicitarle al señor alcalde de Alajuela la posibilidad de que el representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante CONAVI pueda participar en las sesiones de este órgano director sívanse levantar su mano, para dejarlo en firme, entonces queda con siete votos y lo veremos en la próxima sesión.

Acuerdo 73-2023

Se acuerda solicitar a don Humberto Soto, alcalde de la Municipalidad de Alajuela, que autorice al representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el CONAVI, Roy Delgado Alpízar, para que asista a las sesiones de este Consejo Directivo.

Se aprueba con siete votos a favor y uno en contra.

29.- Doña Lissette Fernández, justifico mi voto, me parece que la solicitud no debe ir al señor alcalde, debe de ir directamente al señor ingeniero que es el representante nuestro, no es al alcalde, él tendrá que ver cómo lo hace con su superior, si con goce de salario o con vacaciones por esa razón mi voto es negativo Considero que no es el alcalde.

30.- Don José Rojas. Muchas gracias. Que participe o sea no vamos a desgastarnos, al final si es un funcionario mío molestaría que nos convoquen a alguien verdad y que no lo digan a nosotros.

31.- José Carlos Chaves, buenos días. Gusto saludarlos a todas y a todos, como lo hacemos siempre, presentamos los estados financieros, ayer se les envió los estados financieros al 31 de diciembre del 2022, iban tres documentos uno que era el estado de situación el estado de resultados y una adjunté ahí un documento, que es la conciliación de contabilidad y presupuesto, cuando terminamos el año siempre hacemos el cierre para que contablemente y presupuestariamente pues andemos afinaditos. Obviamente que lo que lo que se les está enviando a ustedes los estados digamos el estado de situación que son dos páginas es el resumen, viene del resumen digamos del balance de comprobación que es que lleva el detalle de todos los movimientos financieros de la institución.

Aquí está el estado de situación viene la composición de cada uno de los rubros digamos están los activos los pasivos y el patrimonio importante aquí ver para para información de ustedes que tuvieron la oportunidad de verlo ayer por ejemplo en el efectivo y la equivalencia del efectivo, pues aquí viene lo que hay en bancos no solamente digamos el dinero que nosotros tenemos en cuenta directamente por las fuentes primarias nuestras, por decirlo así, las cuotas de la afiliación y la ley de licores que también nos transfiere dinero sino que también los dineros del proyecto mUEve y del proyecto de INTERLACE del INDER, entonces este rubro tal vez el de bienes no concesionados es importante, eso es el terreno y el edificio nuestro que es parte del patrimonio, luego viene lo que son los pasivos que hay algunas cuentas comerciales, ahí que se habla de a corto plazo que son las deudas que es parte digamos del préstamo que nosotros tenemos con el Banco Nacional tenemos otros pasivos a corto plazo que son los ingresos a devengar que son los los dineros que tenemos que recuperar de las cuotas de afiliación que son como 58 millones y en el pasivo corriente que viene digamos los préstamos a largo plazo que es lo del préstamo con el Banco Nacional por la compra del edificio luego viene los dineros del proyecto mUEve de INTERLACE de GIZ para dar al final punto un total de 1896 millones como pueden ver aquí está el periodo está el periodo 2022 que es el que estamos presentando y se hace una comparación ahí con el periodo del 2021 que se presentó el año pasado, eso es con respecto al estado de situación y el resumen del estado de resultados que se genera del estado de situación, tenemos lo de la división que son digamos el resultado de las operaciones por ingresos que son los dineros que de igual forma son los que recibimos percibimos durante el año por la ley de licores y por las principales fuentes digamos en este caso de las cuotas de afiliación, otros ingresos ahí que son dineros que recibimos que tal vez no eran hasta por diferencial cambiario, como pueden ver ahí son como los proyectos que tenemos internacionales y que tenemos que vienen en dólares ya que hay que colonizarlos y en los gastos de operación que tenemos los gastos de funcionamiento los gastos financieros y algunos otros gastos que tenemos ahí para el final digamos del periodo tener un resultado del ejercicio fiscal 2022 de 124 millones al final del 2022 que es la liquidez que nos permite a nosotros arrancar al mes siguiente normalmente eso es lo que nosotros nos permite para ya poder empezar exactamente a generar digamos cuando empiezan las municipalidades a hacerlos hacer los primeros pagos y las primeras transferencia de la ley de licores, entonces creemos que en términos generales este estamos muy bien y esos estos mismos estados financieros que estamos presentando en junta pues los pide el Banco Nacional por la cuestión del préstamo y se suben en la página y también a nivel de la Contraloría y del STAP entonces este queríamos porque como viene la de la asamblea que nosotros presentamos también, damos el informe parte de todo esto en la asamblea pues que previamente haya sido de conocimiento de ustedes en esta en la sesión.

	Periodo 2022	Periodo 2021
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,094,793,949.73	1,340,369,776.11
Inversiones a corto plazo	103,721,638.14	151,375,805.00
Cuentas a cobrar a corto plazo	58,014,269.60	49,437,395.10
Otros activos a corto plazo	1,642,362.12	821,436.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,258,172,219.59	1,542,004,412.21
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes no concesionados	638,189,571.03	667,407,776.74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	638,189,571.03	667,407,776.74
TOTAL ACTIVOS	1,896,361,790.62	2,209,412,188.95
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	159,464,870.56	192,197,989.97
Deudas comerciales a corto plazo	133,481,853.30	162,863,665.62
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	25,983,017.26	29,334,324.35
Endeudamiento público a corto plazo	767,352.87	767,352.87
Préstamos a pagar a corto plazo	767,352.87	767,352.87
Fondos de terceros y en garantía	7,371,011.41	8,311,686.96
Depósitos en garantía	7,371,011.41	8,311,686.96
Otros pasivos a corto plazo	58,013,948.54	49,437,074.04
Ingresos a devengar a corto plazo	58,013,948.54	49,437,074.04
TOTAL PASIVO CORRIENTE	225,617,183.38	250,714,103.84
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos a pagar a largo plazo	238,228,972.58	336,184,817.55
Préstamos a pagar a largo plazo	238,228,972.58	336,184,817.55
<i>Pasivo Proyecto BID ATN/OC-15894-RG</i>	<i>(0.01)</i>	<i>(0.01)</i>
<i>Financiamientos Comprometidos</i>	<i>(0.01)</i>	<i>(0.01)</i>
Inversio por ejecutar	393,011,679.20	732,549,525.05
Aporte Proyecto Mueve	393,011,679.20	732,549,525.05
Inversión por ejecutar	351,663,320.40	332,403,544.05
Inversión por ejecutar interlase	25,253,801.89	12,403,536.22
BCR CTA INDER COLONES	320,000,324.51	320,000,007.83



UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (UNGL)

SIFUNGL
Contabilidad

	Periodo 2022	Periodo 2021
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO NO CORRIENTE		
INVERSIÓN POR EJECUTAR G&Z GCoM	6,409,194.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	982,903,972.17	1,401,137,886.64
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	687,840,635.07	557,560,198.47
TOTAL PATRIMONIO	687,840,635.07	557,560,198.47
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,896,361,790.62	2,209,412,188.95

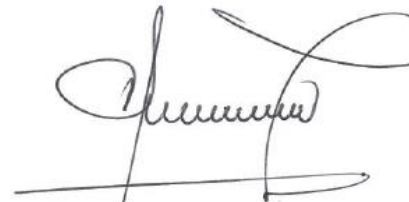
UNION NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES
Fundada en 1977
CONTABILIDAD



	Periodo 2022	Periodo 2021
RESULTADO DE OPERACIONES		
Ingresos de Operaciones		
INGRESOS	853,136,604.49	957,160,378.58
Ingresos y resultados positivos por ventas	387,970,352.87	376,262,035.14
Ingresos de la propiedad	3,844,923.72	68,149,390.84
Transferencias	449,785,664.58	511,905,074.60
Otros ingresos	11,535,663.32	843,878.00
TOTAL Ingresos de Operaciones	853,136,604.49	957,160,378.58
Gastos de Operaciones		
GASTOS	728,974,236.53	753,190,558.16
Gastos de funcionamiento	674,030,182.04	715,631,404.04
Gastos financieros	27,547,964.10	25,478,451.21
Transferencias	9,236,039.68	3,821,067.78
Gastos y resultados negativos varios	18,160,050.71	8,259,635.13
TOTAL Gastos de Operaciones	(728,974,236.53)	(753,190,558.16)
TOTAL RESULTADO DE OPERACIONES	124,162,367.96	203,969,820.42
RESULTADO DEL EJERCICIO	124,162,367.96	203,969,820.42



UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
 Fundada en 1977
 CONTABILIDAD




**CONCILIACION CONTABILIDAD VRS PRESUPUESTO
PERIODO 2022**

GASTOS

Saldo Liquidación Presupuestaria		1,121,509,707.40
(-) Compromisos	-	
(-) Depreciación	-	
(-) Mueve gasto 2022	275,802,413.77	
(-) Interlace	11,755,997.71	
(-) G&Z	3,681,745.66	
(-) Conacam	34,732,428.20	
(-) Diferencial cambiario	-	
(-) seguros		
(-) Cargas Sociales		
(-) Otros	-	
Total Presupuesto		795,537,122.06
Gastos según Contabilidad		728,923,045.27
(-) Salario Escolar	(176,405.97)	
(+) Aguinaldo	884,551.38	
(+) Amortización deuda BNCR	97,955,844.97	
(-) Depreciación	(26,684,218.52)	
(-) Diferencial cambiario	(3,649,404.86)	
(-) Seguros	(1,642,363.00)	
(-) Cargas Sociales	(16,283.00)	
(-) Otros ajustes	(57,644.21)	
Contabilidad		795,537,122.06

Diferencia


Hecho por


Revisado por

UNION NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES
Fundada en 1977
CONTABILIDAD



32.- Don José Rojas, Necesita acuerdo.

33.- José Carlos Chaves. No necesariamente aprobar, pero sí que fue visto y que se conoció en junta directiva.

34.- Don José Rojas. Muy bien, se da por conocido.
Doña Karen, algo más.

35.- Doña Karen Porras, continuamos con Incidencia Política, unos proyectos, son dos me parece, tres proyectos que nos han pedido criterio y de los cuales José Carlos Ruiz va a presentar presidente.

36.- Doña Marta Fernández, buenos días a todos, el día viernes 28 a las 9 de la mañana yo participé en Casa Presidencial con la reunión que tuvieron la presidencia con INTEL donde informaron de algo muy importante, que ellos quieren aportar desde su conocimiento científico de lo que poseemos en este país para poder transformar lo que nosotros tenemos y mejorar el transporte en todas las áreas, fue demasiado interesante en qué sentido, en que INTEL lo que está proponiendo es hacer un análisis digital de lo que estamos teniendo en el país con respecto a la parte de transporte no solamente vehicular sino en la parte marítima, en todo lo que es las tecnologías a nivel de seguridad y transportación de personas y vehículos la parte de los trenes, a mí me pareció muy interesante porque creo que esto viene a apoyar la parte de nuestros convenios con mUEve con FLACMA y aparte de eso ellos lo que les interesa es que nosotros aprovechemos la tecnología que tenemos en este país, los recursos que tenemos en este país, que son digamos, la parte del internet de la transportación y todo esto sin tener que incluir en gastos excesivos para tener una tecnología más futurista pero que a la postre no podemos utilizar en este país por los impedimentos que tenemos de acceso en algunas zonas entonces y yo me traje la información de las personas representantes de INTEL a nivel latinoamericano, a nivel central y en Estados Unidos donde ellos hicieron una presentación súper amplia, a mí me pareció demasiado importante que nosotros recibamos esa información porque creo que lo que se está trabajando digamos, con la parte de la Embajada Americana en transformamos seguridad y todo esto va a ayudar todavía a apoyar aún más porque la idea de INTEL es con otros socios comerciales a nivel mundial. Ellos puedan realizar toda la parte de lo que nosotros tenemos por ejemplo. Ellos nos hablaban que los puertos, cuánta tecnología tenemos en los puertos. Cómo la podemos mejorar. Cómo podemos eliminar que las personas hagan movimientos a pie pudiéndolos hacer con sus propios recursos a través de una base de datos y que logremos optimizar todo lo que tenemos, lógicamente en coordinación con otras instituciones verdad, para poder lograr tener mejores beneficios, no inventar que vayamos a comprar algo que como les decía yo que a la postre no lo vamos a poder utilizar sino que con lo que nosotros tenemos, poderlo hacer poderlo hacer para dar un paso muy importante, entonces a mí me gustaría que nosotros, bueno yo hable con Karen y yo le comentaba a Karen que yo les traje las tarjetitas y ellos están dispuestos a tener una reunión con nosotros y explicarnos qué es lo que ellos nos quieren visualizar para poder hacer ese enlace en muchas partes verdad y que con nuestros propios recursos generemos una visión de futuro más óptima para todos. Entonces yo le traje los contactos a Karen, me traje el contacto de la de la muchacha de Casa Presidencial para que, si es con la venia de todos ustedes nosotros podamos recibir esa información muy importante y muy interesante.

37.- Don José Rojas. Martita agradezco que hayas ido verdad, porque estuvieron insistiendo mucho en la participación de las municipalidades y pues te agradezco mucho que nos haya ido a representar, yo bueno eso ya no podía, pero gracias por la información. Además de eso y gracias por transmitir la información.

38.- Doña Marta Fernández, y señor presidente viera qué importante todo lo que ellos decían ahí, porque ellos decían cómo vamos a traer todo o sea ellos les decía la apertura que ellos están teniendo ahorita en Costa Rica INTEL aún abrió más plazas. Por qué. Porque se dieron cuenta de que aquí en este país la mano de obra, la parte tecnológica es de mucha calidad. Por eso cerraron una parte y luego que se fueron a otros países se dieron cuenta con que era más barato la calidad de los productos que ellos representaban no eran tantos, no era o sea fue una cosa que no tuvo ninguna trascendencia para ellos habernos trasladado, por ahorrarse más bien perdieron. Entonces ahora están trayendo muchos nuevos programas y toda la parte de los software y los microchip y todo esto vienen más cosas para tramitar en este país, entonces ellos lo que quieren es decirnos a nosotros o sea nosotros tenemos esta tecnología, con esta tecnología podemos desarrollar aún más, empecemos por ahí ya luego cuando tenemos perfeccionada esa tecnología podemos



incluir en otra, pero es que como dice como decían ellos hay muchas compañías que vienen a las municipalidades a los gobiernos a venderles una tecnología que no van a poder aprovechar y lo que hacen es desperdiciar los recursos y se quedan ahí, entonces me encantaría que lo vieran y me pareció interesantísimo por ejemplo, ojalá que la gente que de Limón venga porque viera todo lo que están haciendo en la parte de en la parte marítima es increíble, y otra cosa muy importante que le están dando mucho auge a la parte del movimiento de las personas eso porque se estaba descartando eso a nivel tecnológico Entonces ellos ahorita lo que están haciendo más bien es empoderando para que la gente la gente tenga más condiciones pero que sea la misma gente la que transforme esa tecnología no la terminología transforme a las personas, entonces yo quisiera que trajéramos esa capacitación y ellos dicen que lo pueden hacer digamos por cuestiones de tiempo hasta podemos hacerlo virtual esas dos muchachas están una es argentinas y la otra es costarricense pero están a nivel mundial pienso que a nuestros socios como a la gente mUEve a gente de FLACMA porque yo les contaba a ellos de la visita que ustedes hicieron a España y a ellos les pareció o sea ellos no sabían que nosotros hacíamos esas cosas, que nosotros estábamos detrás de eso Entonces ahí pues muy bonito el intercambio y fue muy productivo el haber estado ahí de verdad que sí.

39.- Don José Rojas. Bueno. Esperamos que le dé seguimiento.

40.- Doña Marta Fernández. De hecho, aquí tengo la información toda Ya yo hablé con Karen le voy a pasar las tarjetas para que ella se contacte directamente con la gente de INTEL y con la Casa Presidencial para que ellos hagan todo el enlace.

41.- José Carlos Ruiz. Buenos días a todas y a todos, en este caso el informe séptimo que presenta Incidencia Política, tres expedientes de ley, el primero 23.443 que es la primera reforma que sufre la ley para proteger los derechos de las mujeres para una vida libre de violencia en la política, eso es un refuerzo que se pretende a través de la diputada del oficialismo, la señora diputada Luz Mari, reforzar en los siguientes aspectos esta ley a partir de 11 artículos que se estarían reformando, una aclaración en materia del proceso o de cualquier proceso en el que pueda suscitarse forzar perdón a una mujer a que tenga que votar o que tenga que participar o que tenga que aspirar o nombrar en algún puesto político, establecer una serie de criterios normativos en el resguardo de la interpretación del régimen jurídico de la ley esto porque uno de los aspectos que se aquejaba era principalmente en el proceso sancionatorio que establecía esta legislación incluye y creo que es como de la del aspecto más amplio de este expediente es que ahora incluye los espacios políticos cuando incluyen nuevos espacios políticos donde se pueda castigar donde se pueda prevenir la violencia y entre ellos se habla por ejemplo asociaciones civiles organizaciones de estudiantes desde secundaria universitarias cooperativas asociaciones solidaristas y otros entes donde hay un proceso electoral donde se ostente una figura de poder representatividad también van a ir cobijados por esta legislación, una serie de medidas cautelares en caso de denuncia, que esto no lo contemplaba la legislación anterior y el procedimiento interno para la atención de estas denuncias tanto a nivel de las instituciones que puedan tanto las instituciones que ya estaban contempladas en la ley como las nuevas que estaría incluyendo, en el caso se adiciona el artículo octavo a esta legislación y se correría la numeración este artículo que se refiere es a las nuevas responsabilidades de las organizaciones sociales y aquellos procesos en los que deben acatarse y atender o incorporar en sus normativas el funcionamiento de esta ley de manera preventiva, es una nota que nos hacía la compañera María José que no nos acompaña por un tema de licencia y que ya ha sido el quien ha trabajado principalmente este expediente y con quién se ha trabajado incluso el proceso de reglamentación de esta ley es que el estrecho o el lazo estrecho que se ha generado a partir de este tipo de legislación pues ha puesto el nombre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales dentro de la discusión y como un órgano que también busca prevenir y sancionar cualquier tipo de violencia política contra las mujeres, en este caso lo que digamos, me comentaba María José que es quien ha trabajado este expediente principalmente que el trabajo que hemos hecho el trabajo que ella ha hecho nos ha permitido posicionar la UNGL como un ente que va y respalda la prevención y la lucha contra los tipos de violencia política contra



las mujeres. Entonces hemos se ha trabajado directamente con el despacho de la diputada Carolina Delgado y es con que incluso se ha trabajado junto con el INAMU el proceso de reglamentación de esta ley originalmente, entonces lo que le solicitaríamos a la recomendación sería que se acuerde dar un voto positivo a este expediente de ley que reforma la ley 10,235.

42.- Don José Rojas. Se somete a votación.

Acuerdo 74-2023

Se acuerda dar un voto de apoyo al expediente N°23.443 “LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLÍTICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY N.º10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022”

43.- Continúa Carlos Ruiz, el siguiente expediente este lo presenta el señor José Joaquín Hernández del partido Liberación nacional es una nueva reforma al 81 14 principalmente en aquello que se incluyó a partir de la 93 29 de una forma bastante clara y bastante simple, el proyecto lo que establece es trasladarle un 7,5% de lo que se recolecta por concepto de impuesto único a combustibles tanto un 7,5 a las municipalidades como un 7,5 al CONAVI para uso exclusivo en la atención de puentes, es decir no va a entrar dentro de lo que se transfiere normalmente por 9329 sino que va a ser transferido como partida específica para la atención de puentes, el expediente pues es un expediente relativamente corto en su redacción y el análisis que hicimos pues no presenta muchas no presenta inconsistencias, salvo lo siguiente que es aquí donde nosotros hacemos la recomendación y por ahí también derivaría el acuerdo que solicitaríamos, que es el hecho de que el segundo criterio para poder distribuir este 7,5% entre los municipios está siendo el índice de desarrollo social cantonal que es el que elabora el MIDEPLAN, nosotros intentamos buscar cuál podría ser el parámetro que ligase ese índice con el tema de puentes específicamente y nos parece que no hay pues una relación directa para para que una proporción de un 40% los recursos deba irse por ese índice, además la forma en la que en la que la redacción lo plantea sería básicamente acorde a su índice usamos el inverso proporcional y distribuimos los recursos nosotros ahí lo que estamos planteando es que la redacción se varíe, para que al inicio no sea por la cantidad de puentes, sino por la cantidad de metros cuadrados de puentes, es decir y creo que es un ejemplo simple es, un cantón puede tener cinco puentes pero puede ser en un área mayor que lo que tiene un otro cantón con 20 40 50 puentes mucho más cortos y por el segundo aspecto que al no lograrse ligar el IDS con el tema de puentes pues nosotros planteamos que este se genere una nueva fórmula un nuevo recálculo que nosotros lo podíamos lo podríamos trabajar con el despacho del diputado, para que lo que se valore es el estado actual de los puentes, es decir poder generar criterios que se puedan ir actualizando periódicamente y que la propuesta sería principalmente de un trabajo conjunto entre la evaluación del MOPT o bien la evaluación del laboratorio de LANAME, para que así los fondos vayan siendo distribuidos anualmente acorde a la calidad de los puentes entendiendo y siempre considerando que no es solo la infraestructura del asfaltado de un puente sino que el tema de aceras, el tema de la iluminación, de luego el paso peatonal que también se incluyan dentro de los puentes o bien puentes que pueden estar en buen estado pero que pues la clásica viene una calle de dos carriles de ida dos carriles de vuelta y pasa tan solo un carril de ida, un carril de vuelta o es un puente angosto de solo una vía, entonces el acuerdo que nosotros le solicitaríamos es que igual se le dé voto positivo a este expediente siempre y cuando se permita o sea que el diputado acoja las recomendaciones que se estarían dando por parte de este consejo directivo.

El 7.5% sería un adicional que se le estaría transfiriendo a los municipios y una adicional que se le estaría transfiriendo al CONAVI, sería digamos de la totalidad ya se transfirieron 22,25 a las munis, entonces no del total del impuesto que normalmente el residual que no se le transfiere ni a las CONAVI se lo deja Hacienda o sea de ese total se traslada ese 7,5 a las munis y a CONAVI para que atiendan específicamente los puentes.

44.- Don José Rojas, el tema del índice de desarrollo social tiene que ver con el tema de las políticas públicas centralizadas y no solidarias equitativamente de acuerdo a la necesidad, entonces entre menos entre más bajo índice de desarrollo social tiene un cantón más mala infraestructura tiene porque tiene menos apoyo gubernamental en infraestructura, entonces esa es la relación que tiene, entonces veremos más PUENTES más malos en los cantones porque también es un cantón que no tiene suficiente ingresos propios para poder hacer un puente, depende del MOPT depende de CONAVI, en este caso para poder tener un puente mientras que hay otros cantones o ingresos superiores a los 10,000,000 15,000 millones que podría presupuestar puentes, en una municipalidad como el de nosotros con recursos propios no podríamos hacer. Esas son las municipalidades que están en el índice de desarrollo social. Esa es la relación que tiene y si ustedes van y visitan todos los cantones que están en los últimos 20 cantones la infraestructura en puentes es posiblemente la más mala del país, porque tiene que ver con eso, por eso la relación que tiene o sea si queremos seguir avanzando en el tema de las desigualdades en el país no podemos seguir distribuyendo parejo, porque hay muchas desigualdades entiende, o sea hay que ver cómo las políticas públicas nacionales y quitarle recursos propios a los municipalidades que tiene mayores recursos se distribuyen en los que hemos tenido menores oportunidades. eso es un tema. Me parece que el otro tema de puentes podría ser también alternativo por ejemplo en el cantón en la Zona Sur en los cantones verdad, entonces podría ser que tenga mayor cantidad de puentes que otros cantones del área metropolitana que tienen menos puentes verdad, pero eso sería nada más una observación, cuando usted me dice que no entiende por qué, por el tema del índice de desarrollo social, yo sí creo que debe ser por índice de desarrollo social.

43.- José Carlos Ruíz, en ese caso si me lo permite presidente el tema con el índice es que, primero acoge otro tipo de variables entonces lo que nosotros planteamos es precisamente por esas desigualdades entre los cantones es que el mecanismo o el criterio de valoración sea la calidad o el estado actual de los puentes no pensando en que si está solamente bien el asfaltado y tiene un par de bardas a cada costado, sino replantearlo en el sentido de si en el caso por ejemplo de los cantones rurales es peor el estado de los puentes pues estos reciban proporcionalmente más bien un una mayor cantidad de dinero que cantones que puedan tener puentes en mejores estados indistintamente de sus zonas, sino en específico por los puentes, porque la particularidad que presentaría este proyecto es que como es un destino específico para puentes no existe la posibilidad de que si hay un superávit por ejemplo, en el municipio por X o Y razón pueda, si quiere utilizarse para además no se infraestructura, para otro tipo de obra o para otra cosa y la otra observación que sería que es así fueron las la había omitido de comentárselas, que esa también sería la que se le estaría haciendo al señor diputado, es que ellos están creando una nueva junta vial en los cantones y en el caso de los concejos municipales de distrito, no es distritos, únicamente para que apliquen estos recursos o sea te están creando otro entre, sí otra vez para poder ejecutar estos recursos donde sabemos que estos recursos, aunque no afecten el presupuesto total de la 9329 podrían ser ejecutados por las juntas viales ya existentes y las unidades técnicas viales ya existentes en los municipios no sería un requisito no sería algo necesario. Entonces serían Las observaciones que haríamos nosotros al expediente.

44.- Don José Rojas, compañeros. Qué piensan

45.- Doña Lissette Fernández. No creo que esto último no, primero este proyecto lo leí y lo traté de entender, pero la verdad es que lo leí muy rápido porque no lo entendí muy bien, pero ahora con esto que menciona de que haya otra junta había el cantonal y todo hasta ahí, ya digo de ahí no jamás.

46.- Doña Yorlene Víquez, yo entendí que los recursos van de acuerdo a un estudio que van a hacer y depende del estado de esos puentes o sea van a dárselo a los que estén con condiciones más terribles digamos, y los otros no van para mantenimiento.

47.- José Carlos Ruíz, no en el expediente lo único que sería en los cantones como menor índice de desarrollo social cantonal recibirían más que otros, pero siempre recibirían una proporción, es proporción al 100. Entonces siempre van a recibir una parte, lo que nosotros planteamos es que en vez de que sea el o la variable o el indicador perdón de esta distribución sea el índice de desarrollo social cantonal se convierta o se haga a través de un estudio para categorizar los cantones según el estado de sus puentes. Entonces los cantones que tengan un peor estado van a recibir más recursos y obviamente conforme a esos cantones mejoren el estado de sus de sus puentes va a ir haciendo una variación y la distribución va a tender que estadísticamente lo que debería hacer debería atender casi que a una homogenización de la de la repartición de ese 40%

48.- Doña Yorlene Víquez, en la redacción entonces serían para reestructuración y mantenimiento de puentes.

49.- José Carlos Ruiz, los fondos serían en general para aplicar en materia de puentes.

50.- Doña Yorlene Víquez, yo estoy de acuerdo si sería así, yo no voto, pero y también lo de la nueva junta no yo estoy en la junta vial de Flores, otra junta vial y con todas las comisiones que están los regidores de locos o sea es la misma junta vial nada más que el destino de los recursos es específicamente para eso.

51.- Don José Hidalgo, gracias. Voy con lo que decía don José antes de lo de los puentes lo del IDS yo me imagino que está establecido así porque es un dato que ya existe, si nosotros le decimos o se incorpora en la ley que se tiene que hacer un estudio del estado actual de los puentes, estamos hablando quién va a hacer ese estudio, va a significar gasto, cuántos ingenieros o vamos a hacerlo con los datos que tiene la muni, que muchas municipalidades no tienen en realidad el dato del estado actual de todos los puentes, por ejemplo en Limón tenemos demasiados ríos y cada nada hay puentes grandes y pequeños. Entonces yo creo que no me queda claro esa parte, digamos decirle a ellos que se haga en lugar del IDS por el estado actual de los puentes más bien podría ser una traba por el tema de cómo o quién va a hacer ese todo ese inventario vial nacional, verdad que sí se vuelve un poco pesado, eso sería la única observación, lo entiendo me parece estoy de acuerdo pero me queda ese interrogante, ahí tal vez cuál sería la propuesta o cómo lo ven ustedes, cómo lo analizan.

52.- José Carlos Ruíz. Sí de hecho. Bueno, la propuesta principal sería utilizar el inventariado que ya existe, por lo menos el inventario base no materia de estado, sino el inventariado que tienen las municipalidades y que tiene el MOPT, verdad porque son los dos entes que van a recibir los recursos y quienes llevan el inventario de la infraestructura y de ahí que sea gobierno central quien asuma la tarea ya sea a través de la contratación de LANAME directamente, que haga el inventariado del estado actual de los puentes, si bien y creo que es muy válida la observación que hacen en materia de lo que se duraría en realizar ese estudio y claramente pues considerando, lo podríamos buscar otra alternativa, lo que sí nos preocupa a nosotros es que el IDS actualmente responde igual a otras variables entonces puede ser que un cantón que requiera digamos algún cantón de la provincia de Limón por ejemplo que no esté tan bajo en escala del IDS y no reciba la cantidad de recursos que necesitaría para poder atender la cantidad de puentes que estén tal vez en un estado bastante.

O quizá más bien está súper bajo en el IDS y tal vez tiene 10 puentes en todo su territorio, todo lo que nosotros replantearíamos si lo tienen a bien, escuchando las observaciones, es nosotros poder trabajar con el despacho del diputado y poder replantearle algún otro mecanismo que no nos tome tanto tiempo, pero que si busque una redistribución lo más justa.

53.- Luis Carlos Vargas, bueno y saludos a todos y todas y con respecto al índice de desarrollo social cantonal como bien lo decía José Carlos ese no tiene ningún vínculo en temas de infraestructura, eso quiere decir de que aunque se tomen consideración recursos con base en este índice ese índice nunca se va a ver

mejorado con la con la inversión que se está haciendo en materia de infraestructura pública verdad, porque son otros ejes completamente diferentes, como el de educación, acceso a la tecnología, salud pública, centros educativos, lo que considera este índice, sin embargo hay otros por ejemplo como el de competitividad cantonal o el mismo índice de la Contraloría de gestión de los servicios que que se utiliza verdad del servicio de gestión municipal qué se podría qué se podría reconsiderar al menos, igual este índice de Desarrollo Social es cada 5 años, que lo hace MIDEPLAN. Entonces digamos que no es algo tan constante que podría servir en el tiempo para poder hacer el cálculo de los recursos.

54.- Don José Rojas, compañeros A mí me parece que lo más ideal es que ustedes busquen no es ese el por puentes. Me parece que suena más el de competitividad cantonal verdad, que tiene que ver con las posibilidades que tiene el cantón, difiero con Luis Ca el tema de que tenga que ver, claro que tiene que ver por ejemplo nosotros traemos en el cantón de Buenos Aires uno de los distritos mayores productores que no pueden hacer no pueden sacar suficiente por ejemplo producción porque el puente que tenemos no tiene capacidad de peso, eso limita el desarrollo de la región los puentes o la conectividad limita el desarrollo de cualquier región es algo integral el desarrollo es integral, pero me parece puede ser el de competitividad, háganos una nueva propuesta, lo revisan y lo vemos.

55.- José Carlos Ruiz, esperaríamos para el acuerdo a la otra sesión.

Este expediente de reforma a al Sistema Nacional de Capacitación Municipal y creación del fondo de capacitación municipal, lo presenta el diputado Waldo Agüero y de una forma bastante directa lo que hace son dos cosas, toma actualmente los recursos de CONACAM los traslada al IFAM y reorganiza el proceso de distribución de la ley de licores que, se los puedo mostrar por acá, básicamente lo que hace es dejarnos una tercera parte de lo que estamos recibiendo actualmente es decir un 10% del 40 que estamos recibiendo le quita un 5% al instituto de formación y capacitación de la UNED y se los trasladaría se lo estaría trasladando al IFAM para que pueda fondear o para que pueda básicamente revivir el fondo que tiene actualmente CONACAM, dentro de las incongruencias que nosotros encontramos además de que obviamente nos dejaría a nosotros en una situación pues bastante crítica es que la lógica de lo que la contraloría ha dicho de CONACAM, es que el fondo debe acabar, se debe ejecutar y debe de morir, porque el IFAM ya tiene la competencia de capacitación del régimen. Entonces en este caso de lo que está haciendo es reviviendo CONACAM duplicando, porque va a estar por una parte IFAM ejecutando sus labores y por otra van a tener un fondo también en ejecución, entonces hay una incongruencia clara en el expediente y el acuerdo que nosotros les estaríamos solicitando es que se nos permita enviar y aquí el trabajo lo haríamos si ustedes gustan también podemos trabajarlo con don Mario o bien desde el análisis que está ya tienen en el informe que les enviamos, poder trasladar ese criterio a la Asamblea Legislativa con un voto negativo al expediente, claramente pues por la afectación que representa, no solo para la Unión sino para un fondo que ya se había generado con un fin.

56.- Don José Rojas, escucho al presidente de CONACAM.

57.- Don José Hidalgo. Totalmente de acuerdo es un es un fondo que ya está, que está establecido, que no va a crecer, bueno por intereses pero es mínimo, sin embargo hay que ejecutarlo y estar pasando de una institución al IFAM que ya como usted lo dice tiene esas competencias. Entonces estamos pasando una entidad que tiene el fin de capacitar a una entidad que tiene fin de capacitar, cómo lo van a trabajar no tiene para mí no tiene sentido entonces Totalmente de acuerdo y el voto sería negativo.

58.- Don José Rojas, Los que están de acuerdo en acoger esta propuesta y dar un voto negativo a este proyecto de ley sírvanse levantar su mano, para aprobar esta esta propuesta, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo 75-2023



Se acuerda dar un voto negativo y enviar las observaciones presentadas sobre expediente N°.23.574 “REFORMA AL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y CREACIÓN DEL FONDO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL”

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

1.- Don José Rojas, tenemos una invitación una invitación sobre la Alianza Global de Jóvenes Políticos que han venido trabajando a nivel de Latinoamérica apoyando misiones de observación electoral en diferentes países, es un grupo de jóvenes, a mí me interesa muchísimo, vamos a ver, por qué me interesa muchísimo, porque tenemos una generación municipal que comienza a decir adiós, necesitamos gente nueva, muchachos jóvenes que se integren a estos procesos electorales desde la solución a través de la participación democrática a nivel local y pues nos están invitando a este evento que será el próximo jueves 22 de junio del 22 al 26 ,en este caso vamos a ver, tal vez Jonathan nos explica más sobre sobre cómo va a funcionar la participación para ver la posibilidad que te dan el apoyo desde la UNGL, y esta vez pues, la idea es que esta la alianza global de jóvenes políticos van a participar en las elecciones de Guatemala que será en este mes de junio.

2.- Jonathan Brenes. Gracias señor presidente. Buenas tardes compañeros y compañeras, sí efectivamente, con relación a esta invitación lo que busca es que los jóvenes que estamos vinculados al sector de elección popular participemos como observadores y garantes en el proceso electoral que se realizará en Guatemala, a donde se van a elegir 340 corporaciones municipales 20 diputaciones al Parlamento Centroamericano, Presidente, y Vicepresidente de la República, 160 diputaciones al Congreso, en este marco de esta actividad recordemos que nosotros estamos a la vuelta de la elección municipal del país verdad y nos parece importante que desde la UNGL podamos compartir estas experiencias que se puedan o que se generan de cara al proceso electoral que se viene en el país, en otros países hermanos como es aquí en la región, debo de decir que esto conlleva una acreditación oficial por parte del Tribunal Supremo de Elecciones de Guatemala y este así mismo de la Alianza Global de Jóvenes Políticos. la invitación incluye el pago viene acompañada del pago de un costo de participación, no obstante hoy viendo lo que corresponde eventualmente en viáticos y eso, este costo va a ser costado del mismo porcentaje del viático, es decir no hay que dar un porcentaje adicional, este entonces para que lo tengan claro, sería hospedaje, viáticos y boletos, y este doña Karen el costo lo incluimos como costo de participación y el costo que sería como costo de participación para la hora de hacer la cancelación no obstante, debo decir que este costo de participación que se va a cancelar va a salir del mismo porcentaje de viáticos, ahí se hace el rebajo correspondiente que equivalen a cuatro noches de hospedaje y el tiquete aéreo.

3.-. Don Rafael Vargas. Es que el tema de cada vez que viene un viaje hay que mover plata, yo no estoy claro en este tema o ponen plata para viajar y cuando se acabe se acabó, porque si no, aquí entonces cuando llega una invitación, no se trata de mi querido amigo, llega una invitación, yo la traigo aquí, me interesa pero no hay plata para mí, no puede ser así, o hay dinero o no hay dinero, o la UNGL presupuesta todas sus actividades oficiales que tiene más algún dinero para actividades no oficiales que puedan llegar porque pueden llegar como esta y otras y vemos hasta donde alcanza, después vemos si se puede reforzar pero si cada mes viene una posibilidad y cada mes hay que mover si le decimos a un compañero que sí y cómo le decimos a otro que no, el día mañana llega algo de mujeres y le interesa a las compañeras ir y les decimos que no. Mi tesis es o tenemos plata para todo o estamos jodidos en todo momento.

4.- Don José Rojas, doña Karen, cómo estamos, la Unión no tiene recursos ahorita disponibles para esto, habría que modificar ,nosotros en los presupuestos que hemos aprobado en las modificaciones no tenemos incorporados recursos, cómo estamos.

5.- Doña Karen Porras, como bien lo saben, por nuestras limitaciones con regla fiscal no hemos movido plata para viáticos al exterior, los únicos que están son los de los proyectos que ya se ejecutaron el de mUEve que nos representó don Fello y los de INTERLACE que esos son los que se han movido, que yo se lo hice saber.

6.- Don José Rojas, pregunta, no se ha hecho por un tema de regla fiscal.

8.- Doña Karen Porras, este tenemos incluso representaciones que no hemos podido incluir los recursos por las limitaciones de la regla fiscal, las limitaciones de la regla fiscal nos obligan a priorizar entre pago de salarios, entre pago de costos fijos y en eso lo hemos, nos la hemos venido jugando, ahora recursos hay y ustedes lo saben, pero hemos tenido que ir moviéndolos de acuerdo a las necesidades.

9.- Don José Rojas, estoy totalmente de acuerdo con el alcalde de que no podemos estar en esto, pero también ahora entiendo que es un tema de regla fiscal, que no podemos estar presupuestando, también entiendo la importancia de la participación de Jonathan en la juventud en estos temas, yo quisiera pedirle doña Karen, que en este caso, nos traiga una propuesta para ver cuánto sería el costo y aquí la vemos y hacemos la modificación, pienso que tampoco es un costo oneroso verdad, es algo relativamente poco y entonces podríamos ver la posibilidad te parece compañero, les parece.

10.- Don Rafael Vargas, entonces quiere decir, que por regla fiscal cada vez que hay un viaje si puedo mover, lo que no podemos hacer una grande, o sea, pero si hay un viaje hacemos una modificación y ahí la regla no aplica. Y si hay ocho lo podemos hacer, por eso estoy preguntando es que o podés o no podés, es la gran pregunta.

11.- Doña Karen Porras. Yo tengo un límite de regla fiscal, la regla fiscal se va a dar hasta fin de año, yo priorizo de acuerdo a mis necesidades, pero no les voy a decir a ustedes de acuerdo a las necesidades de ustedes, si ustedes consideran que es más importante o que es importante la participación, yo cumpliré con lo que ustedes definan por incumplimiento de acuerdos, pero a ver yo tengo que cumplir los acuerdos, que ustedes establezcan, si ustedes establecen aquí o usted no lo hace en su consejo municipal, cumplir acuerdos a eso es lo que me refiero, ahora el límite de regla fiscal yo tengo que priorizar entre un proyecto de calle convivencia que le puedo dar recursos a las municipalidades o un proyecto o el pago o a ver aquí me piden que tenemos que reconocer cada huequito que yo deje de regla fiscal yo lo puedo ir utilizando en invertir en las municipalidades. Ahora, esto es una decisión de ustedes, no es una decisión mía y si ustedes me dicen mañana mueva recursos o se autoriza este viaje y muevan recursos para que el señor o el director pueda ir yo los moveré y eso sí dejaré de hacer algún otro gasto operativo que tenga que hacer.

12.- Don José Rojas. Yo entiendo perfectamente, las prioridades son otras, si esto es una situación que se considera que es importante, entonces le decimos esa dirección que busque los recursos, sino la dirección seguirá diciendo, bueno la propuesta la dirección, no es que se priorice o no es que se pueda hacer de modificación de regla fiscal, por un tema o modificaciones para viajes, por un tema fiscal si no es si dentro de la junta directiva hay alguna solicitud, puede que solicitemos otra cosa, que solicitemos compra equipo o compra que nos de mobiliario, pero no está dentro del plan y entonces hay que hacer una modificación es exactamente.

13.- Don Rafael Vargas, Que fregado, ella me dice cumplo un acuerdo, pero me dejan entonces sin hacer cosas prioritarias de aquí en la Unión y yo no puedo ser tan irresponsable, si la directora dice que tiene cosas más importantes que hacer y le quitamos algo por un viaje uno dos cinco ellos no los puedo votar, si ella no le alcanza y no puede ajustar sin que deje hacer las cosas prioritarias que ella dice que tiene.

14.- Don José Rojas, por eso le digo la próxima sesión nos traes una propuesta si nosotros, si usted considera que va a afectar cosas medulares, estamos acá y todos tenemos la consciencia de saber cuáles son las cosas medulares.

15.- Doña Lissette Fernández, no voy a ser repetitiva y no es por estar en contra de Jonathan, yo a Jonathan lo aprecio mucho, porque puede ser cualquier otro directivo, pero coincido plenamente con el compañero alcalde don Fello, creo que debemos de priorizar y analizar mejor y a mí también me queda la duda, entonces si por regla fiscal que todavía no la entiendo muy bien, seguro puedo hacer cosas con la modificaciones, pero eso era mi pero, ya fue contestado, entonces nada más si quería este referirme, esto que sí coincido plenamente con el señor alcalde.

16.- Don José Rojas. Muchas gracias compañeros y ahí vamos a solicitarle a doña Karen que nos traiga esa información esa propuesta. Hay alguien más que tengas son tus varios.

17.- Doña Lissette Fernández. Este creo nosotros que como UNGL debemos estar al lado de las municipalidades y tal vez a las municipalidades grandes no lo ven, no lo sienten tanto, pero las municipalidades es pequeñas y rurales y lo sentimos más, por ejemplo el año pasado, yo lo manifesté aquí varias veces, el impuesto de cemento fue terrible por ejemplo la provincia de Cartago, para muchos municipios no llegó a otros les llegó muy tarde y no sé en Guanacaste y en Puntarenas, que algunos reciben. Cómo les fue, este año estamos ya en mayo y no han entrado un solo cinco de impuesto al cemento, con el impuesto al cemento nosotros hacemos obras comunales. Entonces yo quisiera que se tome un acuerdo porque ya no es DINADECO el que da las partidas específicas ahora nuevamente el Ministerio de Gobernación. Entonces que se tome un acuerdo para que desde la dirección ejecutiva nos investigue o nos diga cómo está el asunto del impuesto al cemento porque resulta que, repito, ya no es DINADECO, ahora es el Ministerio de Gobernación y solamente lo atiende Luis Chacón y Helen Sánchez son los que llevan los casos de las municipalidades, pero ambos están en teletrabajo entonces no atienden personalmente, ni a tener por teléfono. Entonces que se tome un acuerdo para que la junta directiva a través de la dirección ejecutiva que se comunique con el Ministerio de Gobernación o con quien compete para que nos digan cómo está el asunto del impuesto al cemento, ya estamos Víctor no le ha llegado nada por ejemplo, en Cartago somos ocho municipalidades y dos concejos de distrito o una reunión formal y decirle del año pasado, una audiencia para lo antes posible.

18.- Don José Rojas lo somete a votación.

Acuerdo 76-2023

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva solicite una audiencia con el Ministro de Gobernación para que nos indique cómo está el asunto con los depósitos que deben de realizar a las municipalidades del impuesto al cemento.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

19.- Doña Lissette Fernández, otra cosa es que, nos hemos quedado como queditos, como una zona de confort con respecto a las partidas específicas, simplemente dijeron ya no llegan y no llegan y no llegan y no llegaron, incluso hay una comisión donde hay un representante, yo creo que ni se nombró. Ah bueno entonces veamos las partidas específicas son de leyes, es una ley y hasta donde yo sé esa ley no ha sido derogada, por lo menos investigar también qué pasa con las partidas específicas, que ha pasado con todos los años que no las han dado y yo creo que también los concejos municipales de distrito que son los que manejaban todo junto a partida específicas también se les debe, dar también atención a ellos serían esas dos presidentes. Igual y el acuerdo a quién corresponda para ver qué pasó con las partidas específicas hacer algo porque es una obligación es por ley que tenemos partidas específicas. eso se gira con Hacienda.

20.- Doña Karen Porras. Lo convoca Casa Presidencial, el presupuesto, se eliminó desde el presupuesto de la República, ya yo les había informado acá que todos los años no están presupuestando y eso es en efecto presidente con la Asamblea Legislativa.

21.- Don José Rojas. Eso se dejó de presupuestar. Tengo entendido primero lo que me ha dicho mi hermana, es que no hay ambiente positivo para seguir incorporando recursos porque no ha habido eficiencia en la ejecución de sus recursos, entonces va más allá de solicitar; entonces hay que reunirnos con el ministro de Hacienda que nos explique y nosotros traer los argumentos del por qué es necesario que podamos tomar en cuenta, del porque es necesario que nos vuelvan a tomar en cuenta en partidas específicas, les parece. pero hagamos un ejercicio con el Ministerio de Hacienda le parece.

22.- Doña Karen Porras, lo que ellos aducen es que no hay recursos verdad.

23.- Don José Rojas, sí, pero hagamos el ejercicio, aunque nos vuelvan a decir eso.

24.- Doña Marta Fernández. La muchacha de Turrialba, ella ha estado en contacto conmigo y nosotros con Carlos, pero Carlos nos ha dicho que no le han mencionado nada, entonces que Carlitos tal vez tome nota en eso para que Carlitos haga una nota e indique que se nos llame o que nos digan algo.

25.- Don José Rojas. Los que estén de acuerdo en acoger esta moción para solicitar esta audiencia con el Ministro de Hacienda para ver el asunto de partidas específicas, que levanten la mano.

Acuerdo 77-2023

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva solicite una audiencia con el ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, para hablar sobre el tema de las partidas específicas.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

26.- Don José Rojas. Muchísimas gracias. Bendiciones a todos, nos vemos en la próxima sesión virtual el 17, vamos a ir trabajando con nuestras municipalidades la Asamblea Nacional para que todos nuestros regidores estén acá. Muchas gracias. Que tengan un excelente tarde y excelente mes.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 12:35 p.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO